



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2007

VII Legislatura

Número 6

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Educación, Ciencia e Investigación para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación, Ciencia e Investigación para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Medina Precioso](#), consejero de Educación, Ciencia e Investigación 129

En el turno general para formular preguntas u observaciones, interviene:

El señor [Jara Vera](#), del G.P. Socialista 137
 El señor [López García](#), del G.P. Socialista 138
 El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 141
 El señor [Marín Torrecillas](#), del G.P. Popular 144
 La señora [Marín Torres](#), del G.P. Popular 146

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene el señor [Medina Precioso](#)149

Interviene el señor [Armario Sánchez](#), director general de Promoción Educativa e Innovación, para aportar unos datos relacionados con su departamento151

Continúa con su intervención el señor [Medina Precioso](#)152

En el turno final de los grupos parlamentarios, interviene:

El señor [López García](#)155
 El señor [Pujante Diekmann](#)156
 El señor [Marín Torrecillas](#)157

El señor [Medina Precioso](#) interviene en su turno final158

Se levanta la sesión a las 14 horas y 40 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Iniciamos esta sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto con la [comparecencia del consejero de Educación, Ciencia e Investigación, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, correspondiente a la sección 15 del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Dándole la bienvenida al consejero de Educación y a todo su equipo, tiene la palabra el señor Medina Precioso.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente de esta Comisión. Señoras y señores diputados, señoras y señores:

Bien. Haremos primero una síntesis de lo que representan estos presupuestos en sus objetivos y en el método de trabajo. De forma para muchos inesperada, o por lo menos para algunos, el presidente me nombró consejero de Educación, Ciencia e Investigación tras ganar por cuarta vez las elecciones. Quiere decir que tengo competencias en estas tres grandes competencias... -venía en la prensa, no estoy diciendo nada que no supiera toda la región-, que son la educación, las universidades y la ciencia y la investigación.

Estos presupuestos, en cada uno de estos tres grandes apartados, cumplen los siguientes objetivos. En el aspecto de la educación, de lo que se trata es de culminar la aplicación del Pacto Social por la Educación. Un pacto que ha supuesto desde el año 2005 a la actualidad, incluidos los presupuestos de este año, una inversión adicional de 733 millones de euros en educación. Es decir, es la mayor inversión en materia educativa de la historia de la Región de Murcia, y que incluye dos grandes apartados, aparte de otros, capítulo I, para profesorado, aumento de plantillas e infraestructuras educativas.

En segundo lugar, en universidades, qué representan estos presupuestos. Pues representan básicamente el desarrollo del acuerdo de financiación con las universidades públicas que se suscribió recientemente. Y por lo tanto representa la suficiencia financiera de las universidades públicas y aportaciones importantes en materias de infraestructuras universitarias, unas infraestructuras que nos sitúan, y no es demagogia, a la cabeza de España en materia de infraestructuras universitarias, en comparación, lógicamente, con el tamaño de esta región.

Y en tercer lugar, en lo que se refiere a investigación, representan una cosa importante también, el desarrollo del Plan Regional de Ciencia y Tecnología y la aplicación de la llamada Ley de la Ciencia. Voy a emplear, fíjense si vengo yo en plan conciliador, voy a

emplear la terminología del Partido Socialista, no la Ley de Fomento de Coordinación, tal, tal, sino la Ley de la Ciencia. Bueno, pues la aplicación de la Ley de la Ciencia es lo que vamos a hacer.

En términos que se entienden claramente, los presupuestos para investigación y desarrollo crecen un 37%. Habíamos comprometido con los señores diputados un 25% del crecimiento; bueno, pues, gracias, a nuestro presidente regional esto crece un 37% en este año.

Esos son los tres grandes objetivos: culminación del Pacto Social por la Educación, por lo tanto profesorado e infraestructura educativa; aplicación del acuerdo de financiación de las universidades, por lo tanto, de nuevo profesorado e infraestructuras universitarias; y potenciación de la investigación.

Método de trabajo. El método de trabajo de esta Consejería y de este consejero es el diálogo, más que la confrontación. Esto pasa como en otros aspectos de la vida más íntimos. Cuando uno a los 20 años hace todo lo que tiene que hacer en materia de confrontación, para lograr la democracia, luego ya de mayor parece que tienes menos necesidad de confrontarte. No obstante la afición no se pierde, me refiero a la confrontación, no a lo otro, y entonces si queremos un debate intenso se tiene, pero yo prefiero siempre llegar a acuerdos que el practicar un método sistemático de confrontación. Y ese es el sello de la casa.

Nosotros el Pacto Social por la Educación lo hemos suscrito con 21 organizaciones, entre ellas varios sindicatos, la Federación de Municipios, la Asociación de la Prensa, APAS, etcétera, es decir, es fruto de un acuerdo social amplio, al cual también se invitó a los grupos parlamentarios a participar, pero quizá fue demasiado tardía mi invitación y no culminó.

El pacto con las universidades es fruto de un acuerdo principalmente con las universidades, pero es desarrollo de la Ley de Universidades de nuestra región, y esa Ley de Universidades salió sin voto en contra en esta Cámara. Y yo quiero agradecer a todos los grupos presentes aquí que fuera así. Y además nos sitúa a la cabeza de España, porque es la única ley que establece la complementariedad de las universidades públicas y un sistema coordinado. Lo están imitando. De manera que hay también diálogo, diálogo y acuerdo con los rectores, y en este caso también con los grupos políticos.

Y en el caso de Plan Regional de Ciencia y Tecnología, que es desarrollo de la Ley de la Ciencia, pues representa todavía más acuerdo y más diálogo, porque esa ley ya no es que no saliera con votos en contra, es que salió por unanimidad, y yo quiero agradecer particularmente al principal partido de la oposición, al Partido Socialista, las enmiendas que presentó, cuya aceptación hicimos nosotros, y que posibilitó que esta Ley de la Ciencia saliera por unanimidad, y por lo tanto que podamos crecer ahora un

37%, porque esa Ley de la Ciencia incluye compromisos presupuestarios, no solamente descripciones programáticas.

Y también incluyen los presupuestos, luego lo detallaré, varios acuerdos con el Ministerio de Educación y Ciencia, siempre en este espíritu de diálogo y de acuerdo. De hecho, el único acuerdo al que se llegó en la pasada Conferencia de Presidentes -parece que el señor Zapatero no ha tenido humor de repetir la Conferencia de Presidentes antes de las próximas elecciones, esperemos que el señor Rajoy sí las retome después de las elecciones- fue precisamente en materia de tecnología. Llegamos a acuerdos sobre dos grandes infraestructuras para la Región de Murcia, y en el conjunto de España se llegó a un acuerdo.

Si entramos en datos cuantitativos, una vez expresados estos objetivos políticos generales, de Pacto Social por la Educación, acuerdo de financiación de universidades, de desarrollo de la Ley de la Ciencia, todo bajo el prisma del diálogo, observamos que el presupuesto asciende a 1.300.700.000 euros en números redondos, lo cual supone un incremento de 143.980.000 euros; es decir, un crecimiento del 12,45%, un crecimiento que es más fuerte que el crecimiento del producto interior bruto en la región.

Hace poco ha salido en la revista *Magisterio* un análisis que demuestra que el gasto en educación ha crecido en todas las comunidades autónomas, pero no ha crecido más que el PIB. En relación al producto interior bruto el gasto educativo en España se mantiene aproximadamente constante en los últimos años. No es el caso de nuestra región. En nuestra región no solamente ha crecido el gasto educativo fuertemente, sino que ha crecido más que el producto interior bruto, y eso nos ha permitido ir escalando puestos en materia educativa en relación a la riqueza regional.

De hecho, yo puedo decir con satisfacción, sobre todo porque el mérito más que mío es primero del presidente y luego de la anterior consejera de Hacienda y de la actual, que cuando a mí se me hizo, todavía de forma más inesperada que en esta ocasión, consejero de Educación por primera vez, después de haber sido rector de la Politécnica, el presupuesto de la Consejería ascendía a 793 millones de euros. Ahora, con estos presupuestos asciende a 1.300 millones. O sea, en cuatro años y un poquito que llevo de consejero hemos incrementado 500 millones de euros el gasto en educación.

Yo creo que nuestro presidente se merece un elogio, por esta sensibilidad social en relación con la educación. Prácticamente hemos duplicado el gasto educativo en cuatro años y unos meses.

Si pasamos por capítulos los presupuestos de 2008, tenemos en capítulo I, en gastos de personal, 782.300.000 euros. Voy a redondear, para simplificar. Los datos concretos los tienen ustedes en la memoria, de

manera que no pueden decir que les estoy engañando, se consulta cuándo estoy redondeando al alza o a la baja. Eso representa un incremento del 13,3% en gastos de personal.

En capítulo II, de gastos de bienes corrientes y servicios crecemos poco. Tenemos 57.980.000 euros, y es sólo un crecimiento del 3,6%. Bueno, pero es un signo de austeridad, porque estos gastos corrientes principalmente son los gastos de la Consejería en teléfono, en fotocopias y en cosas de estas, luego no está mal que en esto crezcamos poco.

En el capítulo IV, el de transferencias corrientes, se destinan 342.700.000 euros, y ahí va, por una parte, la Dirección General de Universidades, que se lleva unos 160 millones de euros, que se transfieren a las universidades públicas para los gastos de funcionamiento, y la Dirección General de Centros, con 157 millones de euros, que fundamentalmente van destinados a los centros docentes concertados.

En el capítulo VI, de inversiones reales, que se engloba dentro de las operaciones de capital, lógicamente, tenemos 46 millones de euros, en números redondos, lo cual significa un incremento del 12,26%, y ahí una parte importante va al desarrollo del programa Plumier XXI, que son ordenadores para el sistema educativo.

Y en el capítulo VII, las transferencias de capital, hay 71.650.000 euros. Es un incremento del 16,73%, y ahí de nuevo volvemos a encontrar las actuaciones del acuerdo de financiación con las universidades, para lo cual van 37 millones y medio de euros, y unos 18 millones en total, de los cuales en este capítulo aparecen 15.480.000 euros para I+D+I.

Insisto que el crecimiento en materia de investigación es del 37%, de lo cual yo creo que todos nos podemos felicitar.

Si pasamos ahora a una exposición más pormenorizada, aunque no pretendo ser exhaustivo, porque las competencias que tengo son muy amplias, y si entrara al detalle en todo yo creo que me alargaría demasiado. Luego, como tenemos un turno de preguntas, si ustedes tienen interés en algún aspecto muy concreto, pues ya con ayuda de mis colaboradores podremos contestar a estas preguntas.

Vamos a empezar por la Dirección General de Centros. La Dirección General de Centros la ocupa doña María José Jiménez. Yo recuerdo que en la pasada legislatura la señora Peñalver me criticaba porque no había mujeres en el equipo. No sé si se acuerda de la respuesta que le di. Usted me dijo que no había paridad, y le dije: me dice usted esto, que son los que se han cargado la única institución que por ley era paritaria, que es el matrimonio entre hombre y mujer, y usted me insiste en esto, pues bueno. No obstante hemos hecho caso, y ahora ya si tenemos un equipo aproximadamente paritario.

En la Dirección General de Centros lo que se trata

es de potenciar la red de centros públicos, y a eso se van a destinar 36 millones de euros. Sin detallar los pueblos, de momento, en los que vamos a actuar, porque tampoco es una lista cerrada, puesto que llegaremos a acuerdos con ayuntamientos para ampliar esta lista, se van a construir o iniciar las obras de construcción de 12 nuevos colegios y 3 nuevos institutos de Educación Secundaria, junto a la Escuela Oficial de Idiomas de Caravaca y la Escuela de Danza y Arte Dramático. También se ha previsto la ampliación de cuatro institutos de Educación Secundaria, y finalizaremos las obras de otros seis institutos que ya están en marcha. En total, por lo tanto, entre nuevas construcciones y ampliaciones, se trata de 25 actuaciones, junto con la Escuela de Danza y Arte Dramático y la Escuela de Caravaca. Insisto en que haremos convenios con ayuntamientos para mejorar todavía más la red de centros públicos.

El Pacto Social por la Educación preveía 110 millones de euros para construcciones. Yo he estado haciendo balance y estamos en 108 millones de euros, sin contar posible aplicación de remanentes. Es decir, estamos cumpliendo al 100% todo eso. Yo sé que se me ha criticado que ahí vamos mal. Iremos mal, pero estamos cumpliendo al 100% de lo comprometido.

Por otra parte, se invertirán dos millones de euros en reformas pequeñas, más pequeñas, que suponen cien actuaciones, y otros dos millones de euros para mejorar los equipamientos, que suponen un incremento del 75%.

¿Todas estas actuaciones, por qué? Pues para poder atender las necesidades de escolarización que siguen siendo fuertes en nuestra región, puesto que afortunadamente seguimos creciendo demográficamente.

Asimismo, vamos a instalar mejoras en la gestión a través de nuevos programas informáticos, y este crecimiento en la escolarización se puede reflejar de otro modo, en las unidades nuevas que se han creado. Pues bien, en la etapa infantil se han creado 84 nuevas unidades y en Educación Primaria 131 nuevas unidades, de las cuales 103 son en centros públicos y 26 en centros concertados; o sea que en total hemos creado para este curso que se ha iniciado 225 nuevas unidades, o sea, miles de niños nuevos escolarizados, pequeña disminución de la ratio. Esta es otra crítica que se me suele hacer. Las ratios están siempre, como máximo, en el límite que marca la ley, y la media de la región bastante por debajo de la ley.

Asimismo, en el Pacto Social por la Educación acordamos mejorar las condiciones de trabajo de los profesores de la enseñanza concertada. Recuerdo a los grupos de la oposición que a veces muestran reticencias con la enseñanza concertada, un viejo principio socialista de “a igual trabajo igual salario”, yo sé que ustedes han olvidado casi todas esas cosas, pero yo se las recuerdo, yo me las sabía de joven y se las recuerdo, y entonces tenemos un programa de homologación retributiva, que ya estamos en el 92% de la homologación retributiva,

eso se contempla en estos presupuestos. Y, asimismo, mejoramos las ratios profesor por unidad escolar en centros concertados que van a pasar en Primaria a 1,3 profesores por unidad escolar y 1,55 en la ESO. Y también mejoramos con un incremento del 7,5% los módulos económicos, o sea, las subvenciones que damos a los centros concertados para gastos de funcionamiento.

En la Dirección General de Recursos Humanos, donde sigue don José María Ramírez, los presupuestos lo que nos van a permitir es, siempre en la línea del Pacto Social por la Educación, seguir trabajando en la estabilidad del profesorado. Nuestra comunidad ha sido la que ha hecho ofertas públicas de empleo más amplias en el último año. Vamos a seguir en esa línea. Todavía no hemos cerrado el acuerdo con los sindicatos, pero desde luego sí vamos a lograr el objetivo que nos habíamos marcado de que la tasa de interinidad descienda por debajo del 7%, lo cual supone más de 1.000 plazas de oferta pública de empleo en la próxima convocatoria. Asimismo seguiremos mejorando las retribuciones de los profesores y en especial acometeremos la dignificación de la función directiva, y seguiremos dotando profesores para atender la diversidad de los alumnos de nuestra región.

Tenemos un programa que es bastante peculiar de nuestra región, que es la dotación de auxiliares administrativos. Yo no sé si esto está relacionado con el hecho de que algún importante sindicato está dirigido por una persona que es PAS, y ha mostrado especial sensibilidad, eso se recoge específicamente en el Pacto Social por la Educación, y los centros que tengan más de 10 unidades los vamos a dotar de auxiliares administrativos. Vamos también a mejorar la composición de los equipos de orientación educativa, porque eso supone en el fondo mejor atención a los alumnos. Y finalmente haremos un esfuerzo importante en formación del profesorado, formación del profesorado en la que crecemos este año alrededor del 10%, y desde el año 2005 hemos crecido un 25%. Y este año tenemos una novedad, hasta ahora la formación del profesorado la hemos hecho sobre la base de lo que nos solicitaban los profesores, este año también ponemos líneas que nosotros hemos llegado a la convicción de que son útiles. Por ejemplo, vamos a mejorar la formación del profesorado en lo que se refiere a materias de refuerzo, en Matemáticas, Lengua e idiomas. También en formación de profesorado para los centros de profesores y recursos y para los propios profesores en gestión de calidad, para que luego puedan implantar sistemas de calidad en la gestión en sus propios centros. Asimismo, un programa específico de formación del profesorado para mejora de la convivencia y de la disciplina en los centros educativos. Otro aspecto es formación de profesorado en lo que se refiere a aplicación de tecnologías de la información y la comunicación. Y, finalmente, con la Consejería de Sanidad tenemos un

acuerdo para el Programa de Educación para la Salud, pues también tenemos un plan de formación, esta vez en colaboración con la Consejería de Sanidad, para formar a nuestros profesores, para que a su vez luego eduquen en hábitos saludables a los alumnos. En colaboración con las universidades, ochenta proyectos de innovación educativa.

En la Dirección General de Ordenación Académica figura, es nueva, doña Aurora Fernández, hace una contribución cualitativa y cuantitativa importante a la paridad que me reclamaba doña Rosa Peñalver, persona que conoce muy bien la Educación y que viene trabajando con nosotros en otros puestos desde hace tiempo. Pues bien, los objetivos de esta Dirección General fundamentalmente son mejorar la calidad de la enseñanza. Y ahí lo que los presupuestos prevén es incrementar los apoyos y los refuerzos para alumnos que lo necesiten en Lengua y Matemáticas, generalizar los programas de diversificación curricular, poner en marcha... bueno, seguir reforzando el refuerzo curricular, poner en marcha los bachilleratos de investigación, una iniciativa que yo creo que es exclusiva de nuestra comunidad autónoma, que es el español para extranjeros, que es una iniciativa que ha tenido mucho éxito, seguimos con los programas de cualificación profesional inicial (yo recuerdo que el primer año que comparecí como consejero se me dijo que iba a liquidar estos programas), pues están mejor que nunca, en colaboración con los ayuntamientos, y también los Programas de Refuerzo, de Orientación y Apoyo, PROA, que ya llegan a más de cien centros de la red pública. Este programa, por ejemplo, es un acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia, o sea, este es uno más de los varios acuerdos a que hemos llegado con el Ministerio para mejorar la calidad de la enseñanza, los programas de refuerzo.

Estos programas se complementan con un Programa de Mejora del Éxito Escolar, para el cual destinamos 2,5 millones de euros, que el 60% lo financia la Comunidad Autónoma y el resto el Ministerio.

Seguimos, a través de nuestro presupuesto, con el Plan de Fomento de la Lectura, el Plan de Mejora de Bibliotecas Escolares, e iniciamos una actividad que yo tengo interés en ella, que es el programa de Investigadores en el Aula, que lo que persigue es despertar vocaciones para el área científica y tecnológica, que fue una de las cosas que creo que se metió en la Ley de la Ciencia. Creo recordar que se nos recomendó que hiciéramos actuaciones para ya desde la juventud propiciar este tipo de vocaciones.

Asimismo, continuamos con nuestro Plan de Fomento de los Idiomas, que ya hemos generalizado el primer idioma extranjero en Educación Infantil, la extensión del segundo idioma en Educación Primaria, y vamos a seguir con estos programas. Y una novedad es que esta vez no ponemos límite al número de centros que

quieran solicitar secciones bilingües, o sea, todo el centro que quiera solicitar secciones bilingües y cumpla determinadas condiciones, por ejemplo, la principal, tener profesores adecuados para aplicar este programa de secciones bilingües, pues dispondrá de un programa de secciones bilingües. Por ahora lo tenemos en 31 institutos de la región.

Estamos haciendo un esfuerzo por ayudar a que nuestros jóvenes hablen un segundo o un tercer idioma.

Finalmente, también vamos a hacer un esfuerzo importante en mejorar el clima de convivencia. Se ha creado el Observatorio de la Convivencia, y lógicamente los presupuestos reflejan una cantidad suficiente para poder permitir que este Observatorio de la Convivencia, que es por cierto de composición variadísima, interviene también el Gobierno de España a través de la Delegación del Gobierno, las fuerzas y cuerpos de seguridad, los sindicatos, las APAS..., o sea, no es sólo la Administración, pues pueda hacer esa tarea importante de mejorar el clima de convivencia en nuestros centros.

Y finalmente... me parece que ya he dicho dos veces "finalmente", entonces la anterior no era finalmente, era la antepenúltima vez que era finalmente. Finalmente, a ver si es esta vez, queremos trabajar también en la cultura de la evaluación. Hemos hecho ya unas pruebas de diagnóstico, un debate, al final se demostró que las pruebas fueron un éxito y que eran útiles. Vamos a seguir con ese tipo de pruebas, vamos a hacer las nuestras propias, vamos a hacer también las que recoge la Ley Orgánica de Educación, y además hemos solicitado –quizá otra novedad que merece la pena señalar– que nos vamos a incorporar al programa PISA. Vamos a solicitar ser evaluados por agencias externas a nivel internacional. Queremos ver cuál es la opinión de los expertos internacionales sobre el nivel de educación en nuestra región. No tenemos ningún temor a esos resultados y en su momento los haremos público; de nuevo un acuerdo con el Ministerio de Educación.

Luego, tenemos las enseñanzas de régimen especial, las cuales no voy a detallar, pero sí he anunciado que en esta legislatura llegará a esta Cámara, incluso en este período de sesiones, una ley de enseñanzas artísticas, que busca fundamentalmente vincular las enseñanzas de música, danza, etcétera, al sistema universitario.

La Dirección General de Promoción Educativa e Innovación la lleva adelante don Fernando Armario, que era anterior director general de Archivo y Bibliotecas. Como se ha creado una consejería de Cultura yo lo he recuperado para la Consejería de Educación y está haciendo también un trabajo excelente en promoción educativa e innovación.

Los presupuestos en este terreno persiguen, en primer lugar, la incorporación masiva de las tecnologías de la información y la comunicación a nuestro sistema educativo. Nosotros tenemos una media de ordenadores por alumno mejor que España. No estamos a la cabeza,

Extremadura es la primera de España en esto, pero nosotros estamos por encima de la media. Aquí yo recuerdo que en el programa efímero en Internet que publicó el PSOE en las pasadas elecciones, que duró exactamente hasta que comprobaron que habían ganado las elecciones, que eso sí que fue una sorpresa y no mi nombramiento, ¡eh!, fue tal sorpresa que se apresuraron a quitar el programa, no nos lo fuéramos a aprender, pero ya nos lo sabíamos, pues allí había entre otras muchas promesas incumplidas un ordenador por cada dos alumnos. Ahora estamos en aproximadamente un ordenador por cada seis alumnos en España. Nosotros estamos por debajo de eso, unos cinco, está bien.

Vamos, no obstante, a seguir mejorando, hemos llamado a este programa Plumier XXI. Vamos a unificar en un solo programa informático una serie de elementos de gestión que vienen desarrollando distintos programas hasta la actualidad, y en la parte de dotación –creo que esto ya lo señaló en su comparecencia la consejera de Hacienda, por lo menos yo lo vi en la prensa que lo había señalado... en total vamos a adquirir 9.000 ordenadores, de los cuales 4.500 van a ser para renovar las aulas Plumier; a los ciclos formativos, o sea, a la Formación Profesional, van a ir unos 2.000 ordenadores; para la renovación de los equipos de gestión otros 1.000 ordenadores; y para las salas de profesores, departamentos, CPR, 1.000 nuevos equipos informáticos. Estoy en negociaciones con las APA para ver si también podemos dotar a las APA de algunos ordenadores para que puedan mejorar. Supone una inversión de 9.600.000 euros y un incremento modesto del 82% en comparación con el año pasado, prácticamente duplicamos el gasto en ordenadores, yo creo que es una buena inversión. Además, no se trata de tener sólo los aparatos, sino de que sean útiles, vamos a convertir la página Educar en una página de acceso general con buzón de sugerencias, y por lo tanto lo vamos a convertir en un instrumento para que los profesores, los alumnos y los padres puedan participar en el proceso educativo.

Y también tenemos en estos presupuestos recogida la idea de facilitar a todos los profesores una tarjeta con firma digital que les facilite las gestiones. Junto a esto no solamente adquiriremos software comercial, sino que seguimos adelante con los concursos para que los profesores de nuestra región o todo aquel que lo desee elabore materiales susceptibles de ponerse en red.

Señalar un tema por el cual ya he comparecido en esta Cámara, que es el programa de gratuidad de libros de texto a través del bono-libro. Esto sube de 25 millones de euros a 33, un crecimiento de más del 30%, y nos permite ampliar a dos cursos nuevos el programa, cumpliendo el compromiso de que a lo largo de esta legislatura se alcance la gratuidad en todos los niveles de la educación obligatoria. Para esto invertimos 8.800.000 euros.

Mejoramos también el transporte escolar con ocho

nuevas rutas, aunque aquí el crecimiento presupuestario es mucho más moderado que en otros capítulos, y también vamos a continuar en lo que se refiere a la atención a la diversidad lo prometido, lo pactado en el Pacto Social por la Educación. Por ejemplo, se va a aumentar la oferta de aulas abiertas especializadas. Ahora existen 44, las queremos aumentar al menos un 20%. Queremos incrementar las plantillas de profesores en los centros de educación especial, por ejemplo, hemos incorporado profesores de música a estos centros. Vamos a promocionar la lengua de signos y vamos a desarrollar el programa ABC para niños sordos. Vamos a seguir aplicando el Plan Regional de Accesibilidad en Centros Docentes, tenemos previstas actuaciones en cien centros. Vamos a adecuar rampas y poner ascensores, al menos doce ascensores.

Y, finalmente, otra cosa que es peculiar también... vamos, peculiar, es nueva en nuestra región, esto lo han hecho ya otras regiones, pero nosotros lo ponemos ahora, es que vamos a crear un equipo específico para alumnos de altas capacidades, porque no se trata en atención a la diversidad sólo de atender a los niños con necesidades educativas especiales, en el sentido de niños que tengan dificultades de aprendizaje por el motivo que sea, sino también de atender a aquellos niños con altas capacidades que ahora mismo ni siquiera teníamos un programa hasta ahora para identificar a estos niños, y que a veces se traduce paradójicamente en fracaso escolar porque se aburren en clase, si no los identificamos como niños de altas capacidades con una atención especial.

Vamos a seguir con la dotación de aulas de acogida para los alumnos de integración tardía, o sea, aquellos alumnos en particular que el español no sea su primera lengua. Aquí también sin límite, todo centro que pida un aula de acogida la va a tener. He oído a los señores de la oposición criticarme que esto va mal, yo lo más que puedo hacer es lo que estoy haciendo, todo centro que quiera un aula de acogida ahí la tiene, o sea, que en ese aspecto vamos bien.

Ya hemos señalado que vamos a poner como materia optativa el español para extranjeros. En esto somos los primeros de España, y es posible que se nos matriculen incluso algunos que no sean extranjeros y que quieran aprender español como lo aprendería un extranjero, con lo cual mejorará su conocimiento del español, que no es lo mismo hablar español porque uno lo habla en casa que estudiar español como si uno hubiera nacido en Inglaterra, ¿no? Vamos a seguir con el desarrollo de las aulas ocupacionales, para prevenir el abandono escolar. Y finalmente tenemos ilusión con un acuerdo que estamos pactando con el Ministerio para hacer un estudio de prevención del absentismo y el abandono escolar. El abandono escolar en nuestra región es demasiado alto. Por abandono escolar entendemos el abandono escolar de los niños que no titulan, que eso lo traducimos en fracaso escolar. Ahí hemos mejorado,

hemos reducido siete puntos desde que yo soy consejero, y nos hemos puesto ya dos décimas por debajo de la media española, y el abandono, lo que se llama abandono prematuro, el niño que titula pero que luego no quiere seguir estudiando bachillerato, más allá de la educación obligatoria. Ahí la tasa es demasiado alta y además ha crecido en los últimos años. Vamos a colaborar con el Ministerio para hacer un estudio de estas causas y luego tomar medidas.

Tenemos también en el organigrama de la Consejería la Secretaría Autonómica de Formación Profesional. Eso lo lleva don Juan Ángel España. Juan Ángel España estaba antes al frente del Consejo Escolar. Es una persona reconocida dentro y fuera de la región en materia de educación, es especialista en materia de formación profesional, y por lo tanto no me pareció oportuno crear una dirección general de formación profesional puesto que él iba a hacerse cargo de la Secretaría Autonómica. Entonces él lleva la coordinación de las direcciones generales de Educación no Universitaria, y además, directamente, la Formación Profesional.

Bueno, ya anunció el presidente en las pasadas elecciones que a la Formación Profesional había que pegarle un impulso fuerte en esta legislatura. Y cumpliendo esa indicación presentamos unos presupuestos que persiguen ese objetivo. Una Formación Profesional de calidad, en lo posible vinculada a la universidad a través de equivalencias que permitan a la gente que curse ciclos formativos superiores luego cursar estudios universitarios si lo desean, un incremento presupuestario del 11%.

Yo he dicho, y se me ha acusado de conformista, que España no necesita más universitarios. Sí necesita más médicos, más científicos y más ingenieros, no más universitarios. Luego el calificativo de conformista habría que aplicarlo al experto de la OCDE que dijo lo mismo tres días después y al informe de la Comisión Europea, que viene a decir lo mismo, que España en materia universitaria está muy bien, tenemos un alto porcentaje universitario, de los más altos del mundo, pero que necesitamos incrementar la formación profesional, y de eso somos todos conscientes. Además es necesario también para la economía de la región. Pues bueno, estos presupuestos persiguen ese objetivo, persiguen el objetivo de mejorar y dignificar la Formación Profesional.

Mecanismos. Pues ya hemos creado el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, que entre otras cosas es necesario para poder adaptar el sistema de cualificaciones nacional a las características regionales, y estos presupuestos recogen el desarrollo de ese instituto. También vamos a ejecutar el Plan de Formación Profesional, en particular vamos a crear los centros integrados de Formación Profesional. El incremento presupuestario para estas cuestiones es del

28%, y vamos también a proseguir con los programas de iniciación profesional en colaboración con ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, para lo cual destinamos 4 millones y medio de euros.

Pasamos ya este capítulo y vamos al segundo bloque de mi Consejería, que son las universidades.

Las universidades y la política científica las sigue llevando don Pedro Tobarra. Este contribuye a la paridad pero desde el otro sexo, que también se puede enfocar así. Es un clásico en la región en materia universitaria, trabajó con el rector Ballesta, que ahora es consejero - fíjate qué cosas tiene la vida-, y ya estuvo como director general de Universidades en la pasada legislatura, y ahora sigue al frente de la política científica y de las universidades.

Bueno, pues en materia de universidades lo que perseguimos es consolidar un sistema universitario público de calidad y mejorar las condiciones de trabajo tanto de los profesores como de los alumnos, y luego tenemos un reto que nos viene impuesto, que es la adaptación de nuestro sistema universitario al Espacio Europeo de Educación Superior.

En ese sentido los presupuestos recogen, como ya he señalado, esencialmente los compromisos adquiridos en el acuerdo de financiación con las universidades públicas de la región, y también recogen algunos otros aspectos. Pero, vamos, en el acuerdo qué es lo esencial que contemplamos. Pues, por un lado, la suficiencia financiera de las universidades para hacer frente a sus gastos de profesorado y de funcionamiento, eso está en los presupuestos; la ejecución del programa de infraestructuras, que eso también está en los presupuestos, y además esta vez tiene un poco más de mérito que otras veces, porque esto se venía gastando sobre todo con fondos europeos y la reducción de fondos europeos para nuestra región supone que tenemos que hacer una aportación mayor desde la región, pero así se ha hecho. Eso lo prometió el presidente Valcárcel, yo recuerdo que dijo en una ocasión, aquí precisamente, en Cartagena, que el que se redujeran los fondos europeos para infraestructuras no iba a significar un decremento, una disminución de los gastos de infraestructura universitaria, y el presidente ha cumplido su palabra, como suele hacer.

Y también contemplamos algunas novedades, como son los contratos programas, que ya no es una financiación incondicional, como son los gastos de personal o de los infraestructuras, sino que está condicionada a que las universidades cumplan algunos requisitos, y la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, y finalmente incrementamos los presupuestos para construir el centro de San Javier y el campus sanitario de Lorca. Y también contemplamos un aumento de las becas para alumnos en lo que se refiere a transporte y movilidad internacional.

Desde el punto de vista del método, pues es

aplicación de la Ley de Universidades en última instancia. Por cierto, su desarrollo normativo ya se ha producido por completo, incluida la adaptación de los estatutos de la Universidad Católica a la nueva ley, de tal manera que en eso ya tenemos todos los deberes hechos y podemos trabajar con calma.

En aspectos cuantitativos, qué significa esto, pues se recoge en el programa 421B. Van 197.700.000 euros para universidades, eso supone un incremento del 9,5%, que es un incremento suficiente para lograr estos objetivos. La subvención nominativa incluye, con un incremento del 7,63%, los complementos retributivos autonómicos para profesores de universidades públicas, que nos sitúan a la cabeza de España en incremento de complementos retributivos. Incluye dos novedades, que son dos programas específicos de apoyo a la investigación y a la innovación, uno para la Universidad de Murcia por valor de un millón y medio de euros y otro para la Politécnica de 2.100.000 euros, que habría que sumarlos luego al incremento del 37% de I+D+I, o sea que esto es, como decís aquí en esta tierra, “a más y más”. O sea, no estamos, como decís en esta tierra, “con palicos y cañicas”, estamos “a más y más”, estamos incrementando fuertemente la investigación tanto universitaria como no universitaria.

El acuerdo-programa son 6 millones de euros aproximadamente, que van a reforzar las actuaciones para la calidad de las universidades.

Y en cuanto a programas de inversiones, pues también nos podemos sentir particularmente orgullosos, porque ahí crecemos un 15,37%, llegamos a los 37.600 euros, y esto nos va a permitir algunas actuaciones importantes singulares, como, por ejemplo, la construcción del campus de la salud de la Universidad de Murcia, o la rehabilitación del Centro de Instrucción de Marinería en la Politécnica de Cartagena.

Podemos decir, y lo digo con orgullo porque es mérito de todos, no es mérito sólo del Gobierno, las universidades y en general la sociedad murciana tiene su parte de mérito en esto, que estamos logrando las universidades mejor dotadas en infraestructuras, en relación al número de alumnos y a la riqueza regional, de España. Esto es así y está comprobado por los informes nacionales.

Ya digo que aquí estamos haciendo un esfuerzo extraordinario porque este año disminuyen los fondos europeos que se pueden destinar a estos fines.

Campus de San Javier. Vamos a incrementar el presupuesto en un 20%, y el campus de Lorca es el primer campus de España cuya construcción se inicia cuando ya todo el presupuesto de financiación para construcción está en poder del consorcio, 21 millones de euros. Esto no tiene precedentes en España. Yo como rector, que he sido rector dos veces, y he tenido que pelear año tras año para lograr lo que se me había prometido en algunos casos, en Lorca esa pelea no es

necesaria, Lorca parte ya de 21 millones de euros, con lo cual se ha licitado la obra entera desde un principio.

Y, finalmente, algunas cosas que cuantitativamente son menos importantes, pero que también tienen su interés, es la adaptación de nuestras universidades al Espacio Europeo de Educación Superior, para lo cual vamos a dotar de una cantidad de unos cientos de miles de euros, y también mejoramos todo lo referente a pruebas de acceso, coordinación e información entre universidades. Ahí prácticamente duplicamos la cantidad del año 2007 para ir a un sistema que funcione mejor y que permita una mayor implicación de las personas que lo llevan a cabo.

Saben sus señorías que he renunciado a crear un agencia regional de evaluación de las universidades, lo cual me da tranquilidad de conciencia, porque cuando leo en la prensa, por ejemplo, que tengo que auditar a la Universidad Católica porque no hace las cosas bien, es que mi respuesta es sencilla: no, es que el que está auditando a la Universidad Católica es la ANECA, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, que, como se sabe, depende, quizá transitoriamente, del Gobierno socialista de España. No tengo ninguna influencia sobre la ANECA, todas las evaluaciones hasta el momento han sido positivas, pero las ha hecho la ANECA, no las ha hecho este consejero, que a lo mejor sería sospechoso de parcialidad. Pues bien, para un convenio con la ANECA llevamos en el presupuesto la cantidad de 70.000 euros para poder hacer esta tarea importante de evaluación externa que a mí me gusta, y los 500.000 euros señalados para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

En resumen, señorías, el panorama universitario regional, sin caer en autocomplacencias, es muy bueno, es muy bueno tanto en los aspectos de funcionamiento como de investigación como de financiación. Y no olvidemos a los alumnos.

Nosotros incluimos en estos presupuestos unas ciertas cantidades para mejorar su programa de ayuda al transporte. No se pueden detallar en la memoria, no voy a entrar, quizá me estoy alargando demasiado, pero, en fin, se contempla la mejora del transporte universitario en sus distintas modalidades, y también becas para movilidad internacional de nuestros estudiantes. Esto es muy importante. Programas continuación del Sócrates/Erasmus, programas que llevamos de capital humano y movilidad a través del Plan de Ciencia y Tecnología, pues ahí destinamos más de 2 millones de euros, y queremos que nuestros estudiantes, tanto los estudiantes de grado como de postgrado, se beneficien de estos programas de movilidad internacional.

Y ya digo que no voy a detallar los incrementos presupuestarios para mejorar el transporte universitario, el programa de becas y el programa de movilidad, pero están contemplados en los presupuestos.

Y me queda por comentar un aspecto muy concreto

de las universidades, que son las universidades para mayores. Esto está teniendo mucho auge en la región. Es una tarea social importante. Nosotros en estos presupuestos vamos a financiar el 75% de las actividades de las universidades de mayores, o sea, que vamos a ir a una tasa de financiación muy alta, también de las mayores de España. Quiere decir que los alumnos van a recibir estos cursos o bien gratuitamente o bien con un coste mínimo, teniendo en cuenta que a veces también los ayuntamientos ayudan a cofinanciar estas actuaciones.

Y en último lugar nos queda la parte de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. A mí me compete la investigación. Ya hemos señalado que se aprobó un Plan de Ciencia y Tecnología para el período 2007-2010, que la Ley de la Ciencia se aprobó por unanimidad, y vuelvo a agradecer ese espíritu de colaboración, y que hoy en aplicación de esa Ley de la Ciencia nos podemos sentir orgullosos de los presupuestos que presentamos ante esta Cámara, ante esta Comisión, un crecimiento del 37%.

El señor Zapatero en su momento de mayor esplendor prometió un incremento anual del 25%, que luego se ha quedado en un incremento anual del 10 ó el 12, que está bien, está bien, un 10 ó un 12 de crecimiento anual está bien, no era el 25% prometido, pero está bien. Nosotros este año incrementamos el 37%.

¿Qué objetivos perseguimos con esto? Pues los generales del Plan de Ciencia y Tecnología: fomentar la cultura científica, aumentar el número de proyectos de investigación, mejorar las infraestructuras de investigación y conectarlas con el mundo de la empresa.

¿Cómo lo concretamos? Pues, por ejemplo, mejoramos el Programa Ramón y Cajal, de nuevo un programa en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. Cuando la oposición dice que a este Gobierno sólo le gusta confrontarse con el Gobierno de España, eso no es verdad, en esta Consejería hemos llegado, y en otras, pero en esta en concreto hemos llegado a múltiples acuerdos con el Gobierno de España. Nos confrontamos con el Gobierno de España cuando creemos que no cumplen compromisos en materia de agua, de AVE o de otras, pero cuando podemos llegar a acuerdos para mejorar la movilidad internacional de nuestros estudiantes, llegamos a acuerdos y los reconocemos. Cofinanciados el Programa Ramón y Cajal y cofinanciados el Programa de Intensificación de la Actividad Investigadora. En total, 302.000 euros.

Van 1,5 millones de euros para ayudas a proyectos de investigación, contempladas en el plan regional, y también 420.000 euros para los planes estratégicos de investigación de las universidades.

Otro gran éxito de nuestra región es el logro de grandes infraestructuras científicas. Yo espero no infringir el Reglamento si traigo a colación una cosa que no he logrado yo, sino la consejera de Economía, pero que merece la pena no olvidarse de ello, que es que viene

a la Región de Murcia el Centro de Supercomputación de Hewlett-Packard. Esto nos pone a la cabeza de España en computación, sólo hay algo similar en Madrid y en Barcelona, ni Sevilla ni Valencia ni Bilbao tienen nada parecido a esto. Esto viene a nuestro parque científico, gracias a las gestiones de esa Consejería con la empresa Hewlett-Packard. Bueno, he puesto un ejemplo de gran infraestructura que se está logrando.

Desde nuestra Consejería hemos logrado también algunas cosas. Por ejemplo, hemos logrado las dos grandes nuevas infraestructuras científico-técnicas singulares, Instalación Oceanográfica y de Acuicultura, que irá a Cartagena, y la Plataforma de Investigación en Recursos Hídricos, se ha logrado en la Conferencia de Presidentes, y destinamos ya 1 millón de euros para empezar a financiar esto. Esto se hace en colaboración con el Ministerio. Ayer, casualidades de la vida, anoche, estuve cenando en un congreso internacional del grupo de Toribio Fernández, que es un profesor de la Politécnica de prestigio internacional, que se dedica a nanotecnología, estuve en Torre Pacheco cenando con muy buenos científicos de todo el mundo, y coincidí en la mesa con una señora llamada Carmen Andrade, que es la directora general de Investigación del Ministerio (casualmente fuimos compañeros de curso y nos reconocimos y nos hicimos amiguitos, porque ya lo éramos cuando teníamos dieciocho años). Amigos, amigos... no, perdón, no he querido... lo decía con total inocencia, lo digo sinceramente. Estuvimos allí confraternizando, recordando nuestros tiempos de universidad, y precisamente me decía que una de las comunidades que más éxito ha tenido en esta convocatoria de infraestructuras es Murcia, con estas dos grandes infraestructuras, y ya estamos colaborando con ellos para cofinanciar estas grandes infraestructuras que vienen.

También destinamos 917.000 euros para la fundación del parque científico de Murcia, que es una de esas cosas que despiertan escepticismo, pero que vamos a tener un parque científico en Murcia.

Antes de ser consejero nadie creía en la creación de la Politécnica, y ahí está la Politécnica; nadie creía en el campus sanitario de Lorca, ahí está el campus sanitario de Lorca; ahora mucha gente no cree en el campo científico de Murcia. Vamos a tener un parque científico en Murcia en los próximos años, tengan ustedes la certeza, y empezamos financiando con este millón de euros.

Y estamos también, en colaboración con el CESIC y las dos universidades públicas de la región para traer el Instituto Mixto de Investigación en Ciencias de los Alimentos para precisamente este parque científico. Precisamente ayer por la mañana hubo una reunión con los responsables del Consejo Superior, va bien la cosa, y por lo tanto destinamos 600.000 euros para, en su momento, poder empezar a financiar esto. Junto a esto, destinamos 816.000 euros para infraestructuras

científicas para las universidades.

Otra acción importante que estamos haciendo en materia de fomento de la investigación es crear la red de oficinas de transferencia e investigación y otros mecanismos de interfase, que dicen los expertos, de colaboración entre el mundo que hace investigación y el mundo que la utiliza. Para esto destinamos 220.000 euros.

Y, finalmente, destinamos cantidades importantes como, por ejemplo, 1,5 millones de euros para continuar el apoyo a la creación de agrupaciones de empresas innovadoras, en colaboración con el Info y con los centros tecnológicos.

La Fundación Séneca, que es la fundación que lleva la coordinación de la investigación en nuestra región, una fundación interdepartamental, experimenta un crecimiento en sus presupuestos del 15,5%, lo cual supone más de 8 millones de euros para proyectos de investigación.

En resumen, señorías, yo creo que son unos presupuestos satisfactorios, suficientes: crecimiento del 12,45%, cumplimiento del Pacto Social por la Educación en materia de profesorado, de redes de centros públicos y de centros concertados, financiación de las universidades en infraestructuras y profesorado, adaptación al Espacio Europeo Superior y un crecimiento casi espectacular en materia de investigación e innovación, que permite cumplir la Ley de la Ciencia y el Plan Regional de Ciencia y Tecnología.

Muchas gracias por su atención.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, consejero.

Se va a producir una interrupción hasta las doce y diez, que reanudaremos la sesión.

Bien, señorías, vamos a reiniciar la sesión. En primer lugar tiene la palabra, para el turno general de intervenciones, el grupo parlamentario Socialista, por veinte minutos. Inicia el turno don Jesús López García... Perdón, don José Ramón Jara Vera. Disculpen sus señorías.

SR. JARA VERA:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el presupuesto de universidades, efectivamente, como no puede ser de otro modo, se recogen los compromisos asumidos con las universidades públicas en financiación, tanto de inversiones como de gasto corriente. Me preocupan, sin embargo, los fuertes incrementos en capítulo I, en retribución de los diferentes complementos para el profesorado, que hasta donde yo conozco parece que no son suficientemente reconocidos, quizá porque no se conocían en su momento, cuando se negoció ese acuerdo de financia-

ción, y que pueden provocar tensiones en los presupuestos de ambas universidades pública. Le ruego, por tanto, que mantenga la mente abierta por si fuera necesario mentar la financiación del capítulo IV, para las universidades, para poder hacer frente a estos gastos.

Me preocupa además, porque no he visto reflejado el compromiso en los presupuestos, no digo que no esté, usted me lo podrá aclarar después, si está reflejado el compromiso de creación de las nuevas titulaciones que han pedido ambas universidades públicas, Biotecnología y Farmacia en Murcia, y Arquitectura y Telecomunicaciones en Cartagena. Sin duda, de ponerse en marcha tal y como ellas han demandado, habrá que incrementar las transferencias, tanto las nominativas como en inversiones para ponerlas en marcha. Esto contrasta con la apuesta decidida que todos conocemos ya del Gobierno al que usted pertenece por conceder nuevas titulaciones a la UCAM, en especial la Facultad de Medicina, donde parece que su compromiso es mucho más claro que con las universidades públicas.

Y aquí hay un tema que me preocupa. Usted ha tratado con cierta sorna, como ha hecho en el resto de su intervención, la petición de los estudiantes y de las universidades públicas de que se audite el funcionamiento de las actuales titulaciones de salud de la Universidad privada. Y usted ha presumido de que es la ANECA la que hace esas evaluaciones y que usted ha consignado 40.000 euros para que continúe la ANECA con estas evaluaciones. Usted ha callado que también ha consignado 30.000 euros para que la Agencia Regional de Evaluación de Castilla y León haga también evaluaciones de calidad en nuestras universidades, y no sé si pretende desviar hacia allí la evaluación de alguna titulación que no pueda pasar el filtro público de la ANECA. Yo le pregunté por ese tema en el Consejo Interuniversitario, y usted me afirmó, y espero que cumpla su palabra, que no se va a desviar fuera de la ANECA ninguna titulación que ésta no pueda asumir perfectamente. Me dijo usted que sólo acudirían a esta agencia regional en caso de que la ANECA no pudiera abordarlo, y así lo espero, aunque en el presupuesto casi el 43% de la evaluación la presupuestan para esta agencia.

Brevemente, entrando en investigación, en la Dirección General de Investigación y Política Científica, hombre, el señor Tobarra no sólo contribuye, continuando con su broma jocosa, a igualar la paridad entre hombres y mujeres. Es supermán, contribuye a mucho más. Yo creo que debían subirle el suelo porque está haciendo de director general de una Dirección General como la de Investigación y Política Científica, donde no hay un solo funcionario, al menos en teoría; está solo para hacerlo todo. Y además tiene la firma delegada de otra Dirección General, la de Universidades, donde no hay director general. No sé si le están guardando ustedes la silla a alguien o es que les preocupa poco que esa

Dirección General continúe sin director general.

Es cierto que la investigación está recibiendo un gran impulso en la región, yo creo que sobre todo de fondos europeos y del Gobierno de España. Es cierto también que ustedes han incrementado un 37% el presupuesto para I+D, pero es que estábamos tan atrás en inversión regional que realmente no estamos aún donde a mi juicio debería estar la Región de Murcia. Le recuerdo que son 40 millones de euros distribuidos entre todas las consejerías con competencia en la materia, y otras comunidades autónomas, como Extremadura, por ejemplo, está en 70. Mucho nos queda, por tanto, que avanzar ahí.

El parque científico del que usted hablaba, yo espero que por fin sea una realidad, lleva el presidente Valcárcel desde el 99 prometiéndonoslo, somos de las últimas regiones en que no contamos aún con un parque científico, espero que empiece a hacerse realidad esta infraestructura que necesita nuestra región. No creo que sea lo mejor para impulsarlo poner al frente de él a la señora Encarna Muñoz, que aparte de estar imputada en otros temas no creo que tenga mucha experiencia en parques científicos, más bien parece el pago de algún favor que un compromiso serio para la promoción del parque científico.

Destinan para todo el programa 542C, de "Política científica", apenas 2 millones de euros, eso sí, todo para hacer informes, informes y dictámenes, mucho para propaganda, más que para las propias actividades en sí, y yo creo que esto viene a reflejar (no tengo mucho tiempo para extenderme mucho más) el batiburrillo administrativo, el batiburrillo competencial que tienen en política científica. Le recordamos, le sugerimos en su momento, que si querían potenciar la investigación y la transferencia de tecnología, que unificaran todas las competencias al máximo posible. Sigue habiendo, tal y como en el propio Plan Regional de Ciencia y Tecnología se reconoce, competencias distribuidas entre cuatro consejerías, organismos autónomos, fundaciones, en un galimatías que realmente hace que sea difícil racionalizar los recursos que se ponen para investigación, y le complica la vida a nuestros investigadores a la hora de dirigirse a la Administración regional.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jara.

A continuación tiene la palabra, por el grupo Socialista, el señor López García.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señor presidente, señor consejero:

Cuando he escuchado su intervención, la verdad es que me ha recordado a varios de los debates que se han

tenido aquí, precisamente con motivo también de la presentación del presupuesto, en los que usted suele hacer una separación en el tiempo entre la época que usted es consejero y la que no lo es. Es decir, marca como una especie de hito histórico su situación como consejero.

A mí me gustaría darle algún dato en ese sentido, que me parece que en historia es muy difícil marcar, y entonces las cosas han evolucionado en educación yo creo que de una forma pareja en toda España, y de una forma pareja a lo largo del tiempo.

Por otra parte, a mí me gustaría también, con toda la cordialidad, decirle que en diferentes ocasiones se ha puesto usted la venda antes de la herida. Me hubiera gustado haber tenido un debate sobre política educativa al principio de curso, que siempre es un buen momento para analizar el inicio de curso. Pedimos su comparecencia y, bueno, ahí está la solicitud. Si usted quiere, se la enseño, probablemente no se la hayan trasladado, pero, vamos, yo por lo menos así lo he transmitido. Luego, se produjo la del bono-libro, en fin, que ahí hubo una cierta confusión. Sin intentar polarizar el debate en esto, sí que hubiera tenido sentido un debate sobre política educativa.

Igual que también, permítame, no se lo digo como reproche, ni siquiera como adversario político, sino como observador externo. Me parece que ciertos comentarios suyos sobre la paridad, pues no han sido oportunos, permítame que se lo diga. Y ya está, lo dejamos ahí, porque no creo que tenga, en fin, tanta cabida ese asunto aquí en este debate.

Y entrando directamente en la cuestión del presupuesto, me gustaría también poner de manifiesto que he observado en el poco tiempo que yo llevo en esto, -usted lleva mucho, efectivamente, yo poco en este asunto concreto, de parlamentario, en el mundo de la educación llevo toda mi vida-, sobre ciertas discordanancias entre los criterios políticos que en ocasiones su partido ha manifestado, incluso los suyos propios, a veces no me ha parecido que coincidan, y yo creo que sobre todo lo que es la inercia que la Consejería, como Administración educativa, tiene en su obligación de cumplir con las políticas educativas que le corresponden por ley. Podría citar algún caso, como, por ejemplo, algunas declaraciones tuyas en materia de abandono escolar prematuro, o en lo referente a la corresponsabilidad entre centros públicos y concertados en materia de alumnos inmigrantes.

Entraré ya en la cuestión del presupuesto, empezando por los ingresos. Efectivamente, la mayor parte de los ingresos de la Consejería, indudablemente, como no podía ser de otra manera, puesto que tenemos competencias plenas en educación, pues provienen de lo que son los ingresos ordinarios de la Comunidad Autónoma. Por eso creo que es interesante, útil, hacer referencia a los ingresos externos que vienen a la

Consejería para implementar determinadas políticas, como son los que provienen del Estado o de la Unión Europea, concretamente la financiación de Educación Infantil 3-6 años, que en el presupuesto están incluidos en conciertos educativos, y me gustaría que el consejero explicara por qué. O, por ejemplo, escuelas viajeras, abandono escolar y segregación sexista, o fondos europeos para el proyecto Plumier, al que usted también ha aludido, y especialmente lo que es la financiación de infraestructuras que provienen de los fondos europeos Feder, por un valor de 11.854.000 euros.

No aparece de forma explícita, también me gustaría que lo explicara, o por lo menos yo no lo he encontrado, la financiación del PROA, del programa PROA, aunque sí aparece en la memoria, y tampoco las dotaciones para bibliotecas escolares.

En materia de gastos yo dividiría esto en varios apartados. El primero de ellos sería el referente a recursos humanos de la educación, profesores, maestros, fundamentalmente.

Bueno, a mí aquí sí que me gustaría hacer un pequeño preámbulo, muy breve, con referencia a lo que he dicho antes, las continuas alusiones que el consejero suele hacer en los debates de presupuestos sobre su propio papel, el papel del señor Medina Precioso en la educación, en el sentido, como ha dicho también al principio de que el presupuesto ha ido creciendo paulatinamente desde que él es consejero. Yo creo que ese es un dato parcial, puede tener su relevancia, pero hay otros datos, otros indicadores que nos indican lo que yo he dicho al principio: la educación en cuanto a recursos ha evolucionado de una forma pareja a nivel territorial y a lo largo del tiempo.

Yo creo, igual que usted da unos yo puedo dar otros, que, en este sentido, lo que es el número de profesores por mil habitantes puede ser un buen indicador, en cuanto a cómo han evolucionado las cosas, y aquí sí que me gustaría decir que han tenido un papel muy importante lo que son las reformas educativas en cumplimiento de la Constitución y de la LODE, tanto desde la LOGSE hasta ahora, con la última ley educativa.

Tengo que decir que en el año 91 esa relación, me refiero al número de profesores por mil habitantes, era de 12,5; en el 96 era de 13,4, en el 2001 de 14,1, y en el 2006 de 15,2. Como se ve, la evolución por quinquenios ha sido bastante pareja, es decir, en todo el territorio.

En todo caso, si observamos los datos globales, el único año en el que en la Región de Murcia se estanca el número de profesores o disminuye ligeramente es justamente el año 2000, en el que el número de profesores bajó de 16.991 a 16.872. Quizás aquí sí convenga hacer una lectura sobre las condiciones en que se asumieron las competencias educativas, y por eso también su reflexión permanente en este sentido pues quizá también tenga que ver con eso, más que en su

propio papel o, en fin, en el papel protagonista que en esto pueda tener el señor Valcárcel.

Bueno, entonces, en este capítulo concretamente, y en el presupuesto que nos ocupa, efectivamente se ha crecido el 13,31%, pero desde mi punto de vista se ha hecho para cumplir parcialmente los compromisos de la Consejería con las organizaciones sociales en materia de retribuciones y condiciones de trabajo de profesores y maestros.

Sin embargo, desde mi punto de vista, es imposible determinar, tal y como se presenta el presupuesto, en qué medida se prevé presupuestariamente el cumplimiento de los compromisos y los objetivos de planificación de la Consejería para hacer frente a los retos del sistema.

Hemos de hacer nuestros propios números para, teniendo en cuenta algunos extremos del acuerdo de plantilla de enero de 2006 y del pacto social, deducir que el incremento presupuestario no cubre los compromisos y tiene como consecuencia un incremento de las ratios especialmente en los últimos cursos de Primaria. Esta es la reflexión a la que nos lleva el análisis de los números. Y resumiendo, lo que son los compromisos sociales de la Consejería, al final han cargado sobre la relación de alumnos por aula.

Usted seguramente dirá que los datos medios no es eso lo que dicen, pero, claro, cuando calculamos los datos medios, se ven desvirtuados por determinados programas o por la existencia en ellos de contar, por ejemplo, escuelas del medio rural, que hacen que, ya digo, los valores medios en este caso se desvirtúen.

Nosotros hemos detectado elevadas ratios en municipios como Águilas, Murcia, Cartagena, Lorca, San Pedro del Pinatar, Cieza, Ceutí, Bullas y otros. En casi todos, o los grupos se encuentran en la mayor parte de los cursos de Primaria o el primer y segundo ciclo de Secundaria, si no en 25 ó 26 alumnos, a veces cercanos a 30.

Según los cálculos que nosotros hacemos, y también algunas organizaciones sociales, el déficit de maestros en este momento para cumplir los compromisos sin recarga de ratios sería de 800, aproximadamente, puesto que la masa salarial se ha incrementado al aplicar las diferentes reducciones horarias, el incremento de masa salarial, ese trece y pico por ciento que crece el presupuesto, y como consecuencia del aumento que ustedes mismos han dicho de 10.000 alumnos durante este curso escolar.

También me gustaría aquí decir que otros años ha habido un documento, que es este, a disposición de las diferentes organizaciones sobre el curso. Este año ese documento, por lo menos nosotros no lo hemos podido encontrar, y luego también alguna otra disfunción, o distorsión... -bueno, pues, si lo tiene le agradecería que luego nos dieran una copia-, entre los datos que usted ha anunciado al principio del curso, de 1.100 maestros más, y lo que aparece en la memoria, de 1.366 maestros más.

Por otra parte, no me gustaría pasar este capítulo sin hacer alusión a lo que es realmente, aparte de la gran masa salarial y humana de la educación, que son maestros y profesores, hacer una alusión a lo que es la Administración educativa. Quizás no haga falta que yo le recuerde que usted está al frente, ustedes están al frente de una administración muy voluminosa, que, desde mi punto de vista, podría, o siempre está en el riesgo de írsenos un poco de las manos, ya digo, por su volumen. Estamos hablando de que junto a los 18.000 docentes, cuyo coste está en torno a los 700 millones de euros, hay 2.600 funcionarios, y que los gastos en personal de este tipo, digamos, de personal no docente, se acercan a los 100 millones de euros, en torno a 100 millones de euros. Es decir, que suponen el 12% del capítulo I. Además, también habría que sumarle lo que son los gastos del capítulo II, y nos llevaría a 150 millones de euros.

Esto, digamos, es la relación entre Administración y personal docente. Yo creo que, igual que la distribución del personal docente, es la clave que nos daría la eficacia del sistema. El sistema es eficaz, no en tanto crezcan los grandes números, sino que los recursos humanos tengan un rendimiento óptimo. En este sentido, y dada esta relación de recursos, pienso que es una recomendación, y haremos iniciativas parlamentarias en ese sentido, quizás sería conveniente un análisis externo de la eficacia de la Consejería, llámesele como se le quiera llamar, pero, ya digo, un análisis externo.

Hay otro capítulo que tiene una cierta relevancia política, y que es el gasto en dirección, en altos cargos. En fin, tengo aquí delante todo lo que es el organigrama de la Consejería. Con respecto al anterior presupuesto ha crecido ligeramente lo que es en altos cargos. Lógicamente, al haber alguna Dirección General más, me parece, pues también crece algo, pero sobre todo también se incrementa el concepto 110, lo que es personal eventual de gabinete, que se duplica. Es decir, nos costaría a la Consejería, su administración, algo menos de un millón de euros, que puede ser mucho o poco, según lo que uno considere, lo que vale, por ejemplo, un futbolista de primera división, pero también lo que vale el trabajo o el salario de 40 obreros, aproximadamente, entre 30 y 40 obreros, según la comunidad autónoma a que nos refiramos. En fin, esto ya digo que es un criterio político.

Pero sí que hay otro asunto que me gustaría, en este sentido, poner de manifiesto. En la Consejería hay, dentro del capítulo XVII, es decir, "Personal docente", un gran número de recursos humanos que no están ejerciendo docencia, sino que se encuentran en otros ámbitos. Esto da la cantidad de 9,4 millones de euros. Yo he tenido la paciencia de sumarlo, por lo menos esos han sido mis cálculos, y 9,4 millones de euros es lo que importa lo que es el personal docente, pero que no está ejerciendo docencia. Hay un saco muy grande, que yo creo que el presupuesto no es, en ese sentido, elocuente,

no nos dice realmente, por ejemplo, cuántos asesores tiene la Consejería, porque no vale el dato del capítulo 110, que son directamente, yo creo, del propio consejero.

Bien. Luego, también en este sentido, tampoco aparece constancia, un dato no menor, pero sí, en fin, que no aparece constancia en el presupuesto, de lo que el personal auxiliar para 3-6 años, que me parece que este es un compromiso también del acuerdo de plantilla. Me gustaría que el consejero aclarase algo en ese sentido.

En cuanto a infraestructuras, dotaciones y equipamientos, yo creo que aquí la palabra que de alguna manera definiría la Consejería es la de confusión. Es muy difícil, con la información que tenemos, determinar hasta qué punto nos estamos acercando al cumplimiento de determinados objetivos en materia de infraestructuras, dotaciones y equipamientos. Es decir, es muy difícil saber lo que son obras de ampliación..., bueno, evaluar lo que son obras de ampliación, sustitución o construcción de nuevos centros, o el alcance de determinadas reformas que se fijan en determinados documentos. Algunos centros se han construido, otros están en construcción, otros en licitación y otros siguen siendo hoy una previsión. Pero es muy difícil conocer la situación a día de hoy. Esta es mi conclusión.

Desde luego, no se tiene la sensación de que nos estemos aproximando a lo que dice el Real Decreto 1.537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general, tanto en el número de unidades y de centros como en el de dotaciones de los mismos. Al parecer, la Consejería debe de disponer de un documento que llaman en el Pacto Social por la Educación "Plan global de mejora de centros públicos", que yo lo he pedido, pero no se me ha facilitado, si es que existe ese documento. Por lo tanto, muchas veces nos tenemos que remitir a documentos como la propia planificación de educación o incluso recortes de prensa, en los que ustedes, por ejemplo, en este de principios de 2006, expresaron sus intenciones en materia de infraestructuras.

En los presupuestos de 2006, 2007 y 2008 se repiten bastantes institutos y colegios, y en concreto en este último no hay prevista ni una sola obra que no esté ya en proceso de licitación. He tenido la paciencia también de mirarlo y yo creo que no hay ninguna, todas están ya licitadas en 2007. Es decir, el presupuesto de 2008 no hace más que contemplar la obra comprometida: Menargues, Costa de Los Alcázares (Boletín de 31 de octubre), Pozo Estrecho, repetido en varios ejercicios, y además que está ya prácticamente concluido; Sagrado Corazón de Lorca, en obras; nuevo instituto de Molina, adjudicado en febrero; Vicente Medida, en Archena, 21 de diciembre, etcétera, etcétera. Es decir, todos son...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor López García, vaya terminando, que ya ha rebasado el tiempo.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Tampoco conocemos en muchos casos si los presupuestos se han ejecutado. En fin, a mí me gustaría hacer una alusión, ya que me avisan de que el tiempo se ha terminado, a los convenios con ayuntamientos. Desde nuestro punto de vista, los convenios tienen una cierta opacidad, y además lo que hacen, en concreto los últimos que se han firmado, paso por alto los anteriores, es diferir el gasto. Sí que me gustaría dar un dato que quizá ustedes, por lo menos que quede constancia en el Diario de Sesiones, no hayan evaluado. Concretamente, el de 24 de abril tiene un montante de 19.537.000 euros, con anualidades hasta 2010. Tengamos en cuenta que el horizonte del Pacto Social fue 2008. La Consejería para este año ha comprometido en convenios 15.659.000 euros; para el 2009, 9.230.000 euros; y para 2010, 7.464.000, es decir, difiere hasta el 2009-2010, después de los compromisos del Pacto, 16 millones de euros. Yo no sé si eso considera que es cumplimiento o no considera que es cumplimiento.

Y luego, bueno, con referencia al cumplimiento de lo que prometieron a principio de 2006, ya tengo una amplia relación de colegios e institutos, en los que me cabe duda de si se han hecho o si están en licitación o si se piensan hacer.

Y ya con la cortesía del señor presidente, espero que me permita por lo menos hacer una breve alusión a algunos aspectos de políticas educativas, por ejemplo, en cuestión de...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Con muchísima brevedad.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Sí, con brevedad, la máxima brevedad posible.

...por la cuestión del bono-libro. Aquí sí que me gustaría hacer dos breves apuntes. Uno, el que la Consejería cuenta en su apartado de ingresos con una aportación del Ministerio de Educación y Ciencia, y han consignado la misma del año pasado. No sé por qué crece enormemente lo que es la partida. Aun así, en su crecimiento deja fuera a lo que es el 50% de los alumnos que renuevan libros. Yo creo que este tendría que haber sido el criterio: alumnos que renuevan libros de texto por que se aplica la LOE.

Por ejemplo, fíjese lo que le digo, este año los alumnos de primero de ESO tuvieron bono-libro, los de tercero de ESO, que también eran libros nuevos, no. Pues bien, este año los alumnos de 2.º de ESO van a tener libros nuevos y bono-libro, los de 4.º de ESO no.

Es decir, en la ESO la mitad de las familias se ven, de alguna manera, excluidas por este sistema o por la forma en que se ha implantado.

Y luego, simplemente decir que en política educativa entiendo que lo que hace la Consejería es derivar sus costes a los otros capítulos, al de personal, fundamentalmente, porque no tienen realmente consignación presupuestaria. Me refiero en materia de inmigración, en materia de fracaso escolar, de interculturalidad, etcétera, etcétera, al final hay muy poco presupuesto y la mayor parte lo tienen que asumir los recursos humanos, además de que en algunos casos, como aulas de acogida, ya que usted lo ha dicho, efectivamente se entendió que era una buena política, nosotros también así lo entendemos, pero han ido a la baja. De alguna manera, en este sentido, la Consejería tendría que aplicar otras políticas también diferentes, más allá de lo que es el español como segundo idioma para cumplir esos objetivos en alumnos inmigrantes.

Muchas gracias, y disculpe por la...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López García.

A continuación, tiene la palabra el representante del grupo Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo.

En segundo lugar, quisiera comentar al señor consejero que, como neófito de la derecha, debería resolver la contradicción permanente que tiene con su etapa juvenil, a la que sistemáticamente viene haciendo referencia. Esa contradicción ideológica que tiene, que denota claramente una etapa a la que usted, no sé..., quizá un psicoanalista podría dar una explicación a por qué ese recurso permanente hacia el pasado rojo que usted tenía.

En cualquier caso, las etapas, evidentemente, en la vida van evolucionando, y no sólo hay que hacer lecturas del pasado o renuncias del pasado que pudieron haber sido dogmáticas, sino también en relecturas críticas en el futuro. Y en este sentido yo me hago eco de una entrevista que se hizo en su día a Carlos Marx, en un periódico francés, y una de las preguntas que le hacía el periodista era si él era marxista, si se consideraba marxista, y la respuesta fue “je ne suis pas marxiste”, “yo no soy marxista”, expresando claramente con esa respuesta el principio claramente antidogmático que presidía su pensamiento. Otra cosa es que algunos jóvenes, posteriormente, hayan hecho una lectura dogmática y no antidogmática del marxismo.

En cualquier caso, yo me hago eco también, en ese

sentido, del planteamiento de Marx. Soy admirador de Marx pero no soy marxista, en el sentido en el que Marx también respondió a su pregunta, pero sí que hizo aportaciones interesantes, y la primera y fundamental es que había que atenerse a los hechos, atenerse a la realidad, analizar la realidad concreta. Y en ese análisis de la realidad concreta, y en el tema que nos es menester hoy abordar, que es el tema de la educación, hay que partir de cuál es la situación real de la educación en la Región de Murcia, las carencias que tiene la educación en la Región de Murcia, y cuál ha sido la evolución reciente en materia de educación en determinados indicadores que son fundamentales y son claves.

Claro, aquí se podría plantear: bueno, usted puede hacer una interpretación libre de los datos, una interpretación de los hechos en base a no sé qué informes. Yo voy a utilizar simplemente un informe que no creo que sea sospechoso de ser rojo, o tal vez sí. Si lo es, pues usted me replicará en su turno de exposición.

Yo me voy a basar en la memoria del Consejo Económico y Social del año 2006, el último informe del CES, en el apartado en el que se habla precisamente de educación, y en donde se puede comprobar, por ejemplo, que el porcentaje de niveles educativos postobligatorios, en el periodo de 1991 al periodo 2005, entre la población adulta de 20 a 64 años, ha sido realmente muy pobre. Nos encontramos con que la diferencia con respecto a la media del Estado español es considerablemente menor, y así dice el informe que desde 1991 ha avanzado un poco menos que la media nacional. Ese es un indicador objetivo, es decir, que si fruto de la gestión en materia de educación se avanza, se tiene que avanzar más que la media, o por lo menos llegar a la media. En este caso no se ha producido esa situación.

Pero hay otro indicador clave, y yo creo que ese indicador corresponde al periodo de su gestión, o por lo menos al periodo de parte de su gestión. Creo que es el periodo completo de su gestión. Estamos hablando de la evolución del producto interior bruto por habitante en Murcia y en España, en precios corrientes. Aquí efectivamente ha habido una evolución, y eso se lo he de reconocer, que ha habido incrementos en materia presupuestaria, de 13.000 euros por habitante a 17.322; ha habido una evolución. Sin embargo, la evolución, comparativamente con la que se ha producido en España, es inferior. Es decir, en lugar de converger nos alejamos. Sí, mientras que la subida en España es de 5.200 euros por persona, la subida en Murcia es de 4.200 euros por persona. Pasamos de 13.000 a 17.322, y en España pasamos de 15.653 a 20.832. Es decir, que se produce un mayor incremento en el gasto del producto interior bruto por persona en el conjunto del Estado español que en Murcia. Es cierto que se hace y se produce en este sentido un esfuerzo, y en ese sentido lo hemos de reconocer.

Es interesante también la reflexión que hace el

Consejo Económico y Social en torno a la dicotomía entre escuela pública y escuela privada, y en este sentido plantea el problema de la segregación social que se producen en la apuesta por la enseñanza privada concertada, donde se produce una clara discriminación en cuanto al acceso de determinado tipo de sectores sociales a dicho tipo de enseñanza, con lo cual se produce una acumulación precisamente dentro de la enseñanza pública. Y he de decir incluso que dentro de la enseñanza pública también se ha producido, y me consta, en determinados lugares, una determinada selección de determinados sectores sociales, incluso se ha producido esa discriminación también dentro de la escuela pública.

Los conciertos privados, dice claramente el Consejo Económico y Social: “en este sentido no constituye una buena práctica la creación de tipos de escuelas segregadas, donde el alumnado de origen humilde, junto con los inmigrantes, se concentran en centros públicos, frente a los colegios concertados, que si bien en teoría están abiertos a toda la población, en la práctica se configuran como espacios específicos para el alumnado más favorecido socialmente hablando”. Consejo Económico y Social dixit, no lo dice Marx ni lo dice este humilde diputado, lo dice el Consejo Económico y Social.

También es interesante la referencia que se hace a la Educación Infantil. Se señala también en el informe del Consejo Económico y Social que sería más avanzado erradicar la palabra “guardería” por la de “escuela infantil”. Lo dice claramente. Y aquí tienen ustedes un problema, que ya en su momento le planteé al consejero de Política Social, en torno a la contradicción evidente que hay en la asistencia y en la educación a ese tramo de 0 a 3 años, porque nos encontramos con centros de conciliación de la vida laboral y familiar, que atiende precisamente la Consejería de Política Social, y por otro lado tenemos 14 escuelas infantiles públicas del tramo 0-3 años que corresponden a la propia Comunidad Autónoma, aparte de las transferencias de capital que se llevan a cabo por parte de su Consejería a los ayuntamientos para sostener este tipo de centros en los propios ayuntamientos.

Nosotros creemos en la universalidad y en la universalización del tramo 0-3 años, y creemos que es fundamental que se aborde desde instancias públicas. También recordar en este sentido, igual que lo hice al consejero de Política Social, que hay una partida presupuestaria para los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 de 100 millones de euros, precisamente para atender ese tramo de 0-3 años, y en consecuencia creemos que sería interesante realizar un convenio con el Gobierno del Estado, a fin de que la parte correspondiente a la Región de Murcia, que estimativamente estaría en torno a tres millones de euros, más tres millones que tendría que poner la Consejería de

Educación, podría ser interesante para abordar de una forma seria el cumplimiento de ese objetivo del tramo 0-3 años, si es que realmente ustedes creen en ello, que yo no lo sé; por lo que plantea el consejero de Política Social, parece ser que no.

Si nos vamos a los índices de fracaso escolar, pues la verdad es que resulta desalentador. Los índices de repetición, por ejemplo, en 2.º de Primaria en la Región de Murcia, 5,2%, frente a 3,4% en España; en 4.º de Primaria, 5,5%, frente a 3,8%; en 6.º de Primaria, 9%, frente a 6%.

Si nos vamos a Secundaria, 20% en 2.º, frente a 17% en España; 20% en 3.º de Secundaria, frente a 16,4%; 14,1%, frente a 12,3%. Es decir, unos resultados realmente desalentadores.

Si nos vamos a la situación de abandono prematuro que hay en el sistema educativo de las comunidades autónomas, nuestra región se sitúa en este sentido la penúltima, por detrás está Ceuta y Melilla, pero en el abandono prematuro del sistema educativo se encuentra la penúltima. Qué se ha hecho, qué gestión ha hecho su Consejería en este sentido para invertir esa situación que nosotros consideramos fundamental.

Dice el CES: “He aquí una situación que merece reflexión y planificación política para aumentar el porcentaje de alumnos que sigan estudiando”. Eso dice y plantea el Consejo Económico y Social.

También dice con respecto a la tasa bruta de graduación el Consejo Económico y Social que “La Región de Murcia se encuentra entre las comunidades que han alcanzado tasas inferiores a la media nacional en cuanto a la tasa de graduación del alumnado”. En la Región de Murcia sólo se gradúa el 63%, frente al 70% de la media nacional. Estos son datos evidentemente objetivos.

También referencias a las tasas netas de escolarización del alumnado entre 16 y 19 años, en lo que se refiere a la etapa postobligatoria, y también nos encontramos con unos indicadores que son inferiores a los de la media nacional.

En la Formación Profesional, a la que usted ha hecho referencia, nos encontramos con que la tasa de graduación en España, en el curso 2002-2003, del título de técnico, fue del 15,2%, mientras que en la Región de Murcia tan sólo del 12,2%. Ahí se ve claramente la diferencia en lo que se refiere a la enseñanza de la Formación Profesional.

Bueno, ya por último algo tan fundamental y tan importante como es la participación en la educación permanente de la población adulta. ¿Sabe usted en qué lugar se encuentra la Región de Murcia dentro de los indicadores de comunidades autónomas en el conjunto del Estado español en la participación en la educación permanente de la población adulta? En último lugar. Fuente: el Ministerio de Educación y Ciencia, el INCE, 2006, “Sistema estatal de indicadores de educación”. En

último lugar. Dice el informe del CES: “La Región de Murcia se sitúa en el último lugar en lo que se refiere a la educación permanente, por lo que se deberían realizar esfuerzos por aumentar estas actividades formativas”.

Por tanto, estamos hablando de una serie de indicadores objetivos, claros, en los que se ve que pese al esfuerzo que se está llevando a cabo por parte de su Consejería en el ámbito económico, no se está produciendo la disminución, no se está produciendo ese acortamiento necesario, sino que incluso en algunos casos se está produciendo una apertura del abismo entre esos indicadores de la Región de Murcia y los propios del Estado español.

En escuelas infantiles en el apartado de Dirección General de Centros hay una disminución en inversión en su propio presupuesto de 94.505 euros, un -0,92%.

Observamos también cómo en el apartado de gestión educativa hay una disminución en lo que se refiere a nuevas construcciones y reposición de edificios, incluso sumando la partida de inversiones, el capítulo VI y el capítulo VII, en el que sí que hay un aumento en las transferencias al sector público local, globalmente hay una disminución del 2,75% de su propio presupuesto, concretamente en inversión nueva e inversión de reposición de edificios la disminución es del 9%, y eso, sin duda alguna, es un dato sintomático.

Hay que tener en cuenta también por otro lado que su propia Consejería presentó un plan de inversiones en infraestructuras, con arreglo a lo previsto en el Pacto Educativo, de 120 actuaciones. Así se publicó en la prensa, se ha hecho mención a esa publicación, le voy a decir concretamente la fecha, 14 de septiembre del año 2006, en el diario “La Opinión”, que se resumen en 11 nuevos IES, 32 colegios de Infantil y Primaria y 77 ampliaciones de centros, tanto colegios como IES. Más o menos actualmente, incluidas las inversiones del año 2007, habrían realizadas o en fase de realización más o menos avanzada 7 IES (faltarían 4), 12 colegios (faltarían 20) y 31 ampliaciones (faltarían 46 ampliaciones por realizar).

Otro dato significativo es que en el gasto territorializado, en la parte del presupuesto territorializada, se incluye una inversión de 2 millones de euros para un IES en Pliego que está en funcionamiento desde hace dos años, por tanto no entendemos que aparezca en el gasto territorializado una inversión para un centro que ya está en funcionamiento desde hace algún tiempo.

Teniendo además en cuenta que la programación de infraestructuras deja mucho que desear, ya que continuamente surgen necesidades tanto no contempladas como por las propias presiones municipales que se van produciendo a lo largo del año, en concreto hay actualmente ocho actuaciones de las dieciséis previstas que no estaban inicialmente en el plan de inversiones de su propia Consejería. Luego cabe concluir que para el año que viene, fin de período del Pacto Educativo, no va

a estar incluido en el plan de inversiones, que inicialmente se valoró en 112 millones de euros, aparte de que se desprende claramente que dicho plan cuesta más de lo presupuestado por su propia Consejería, de forma que es imposible ya la realización de dicho plan que no cumple ni tan siquiera el 50% de lo que estaba previsto.

En cuanto al dinero destinado a centros concertados se produce obviamente un incremento, un incremento importante, significativo, del 9,83%. En tan sólo dos años se ha incrementado la partida destinada a centros privados concertados en un 31,55%, y creemos que eso va creando esa red dual del sistema educativo de la Región de Murcia, que, a nuestro juicio, no es lo ideal, y usted ya conoce nuestra posición al respecto.

En conclusión, en la línea de ejercicios anteriores se abandona el objetivo de escolarizar el tramo de 0-3 años. No sólo eso sino que la propia partida, como he señalado anteriormente, disminuye. Por otro lado, se sigue apostando por la privada-concertada, con un incremento del 9,83%. Nosotros no creemos que esa sea la línea adecuada. Y, asimismo, se plantea la ampliación de nuevas unidades concertadas a partir del 1 de septiembre del año 2008. Conviene destacar en este apartado el incremento de los módulos de gastos por aula que vienen determinados por los Presupuestos Generales del Estado, pero que en Murcia se incrementaron ya en su día, por ejemplo, en Secundaria un 23% para el primer ciclo y un 25% para el segundo ciclo, convirtiéndose en la cuarta o quinta comunidad de España respectivamente en cuanto a incremento experimentado. Se fija una actualización del módulo además del 4,05%, hasta alcanzar el 7,5% la disminución a la que he hecho referencia en la reparación y rehabilitación de centros públicos en la Región de Murcia.

No se aborda la construcción de nuevos institutos de Enseñanza Secundaria que son necesarios, como los de Jumilla, Yecla, Cieza, Lorca, para descongestionar los siguientes y acabar fundamentalmente con la masificación que tanto está contribuyendo al fracaso escolar y a los crecientes problemas de convivencia que hay en la Región de Murcia. Se sigue con la política de ampliación de los IES, que es sin duda alguna más barata que la construcción de nuevos centros. Sin embargo, desde el punto de vista de la eficiencia, de la eficacia y de la obtención de resultados positivos frente al fracaso escolar es mucho peor que el otro sistema.

No se sientan tampoco las bases para abordar el enorme problema del fracaso escolar, y, en definitiva, se plantea un presupuesto que, a nuestro juicio, no es el adecuado para responder a los retos necesarios para acortar las distancias y diferencias que se plantean.

En cuanto a Investigación, reconocerle que la partida presupuestaria es importante, 18 millones de euros en la partida de política de investigación, incremento de un 37%. Es importante pero con respecto al global del presupuesto supone tan sólo el 0,3%. Es

cierto que hay otras consejerías que también establecen líneas de investigación, pero la más importante y la principal es la que establece su propia Consejería. Creemos que, aun siendo importante el esfuerzo, y lo reconocemos, es insuficiente. Hace falta hacer mucho más, y no voy a hacer referencia por falta de tiempo al informe del Consejo Económico y Social en cuanto a la situación concreta en la que se encuentra la investigación en la Región de Murcia, una situación realmente preocupante, sobre todo en lo que se refiere a la parte en la que se menciona la generación de patentes, que es uno de los problemas fundamentales que se plantea, o el número de investigadores que hay en la Región de Murcia por habitante, el gasto concreto que se hace en investigación con respecto al producto interior bruto en la Región de Murcia también está muy por debajo de la media del Estado español, que a su vez está muy por debajo también de la media de la Unión Europea.

Por tanto, reconociendo el esfuerzo, creemos que se debe de apostar con más intensidad en años próximos, en años venideros, en las políticas de investigación, sobre todo orientándolas también a la generación de patentes.

Nada más, muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar el señor Marín Torrecillas.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

Comoquiera que voy a compartir el tiempo que se nos asigna con mi compañera de grupo, María Teresa Marín, le agradecería que a los diez minutos o así me haga una indicación, con ánimo de dejarle a ella.

Aun no respetando el protocolo, que yo creo que en muchas ocasiones es necesario, me van a permitir que haga una confesión cuyo deseo me ha nacido hoy al hilo de la intervención del señor López García, incluso antes de saludar al señor consejero y a sus componentes. Me ha parecido que el señor López García, tratando de acusar al consejero de que se preocupa mucho de señalar la frontera desde cuando él ha sido consejero o cuando no lo era, y yo creo que incluso afeando la conducta de que se sienta complacido de toda la serie de bondades en favor de la educación que ha conseguido, por parecerme una acusación absolutamente injusta, es cuando me nace el deseo de hacer una confesión que espero que se valore en lo que vale, y que sólo es posible que nazca desde una persona que, como yo, intenta ser sencillo y humilde. Yo quiero comparar la situación de la educación en Murcia ahora con cuando en el año 96 yo me hice cargo de la educación en toda la Región de Murcia: no tiene ni color. Los problemas tremendos, y el señor España

puede atestiguarlo, porque entre los dos tuvimos que manejar aquel barco tremendamente difícil, donde el cupo de profesores cada vez era menor, donde las exigencias de un Ministerio en favor de poner un poco en orden económico el desastre en el que el Partido Socialista dejó en el año 96 a España, donde recuerdo un dato, que se debían 500.000 millones de pesetas en el Fondo de la Seguridad Social, pues en atención a eso el Ministerio de Educación no tuvo más remedio que pasar unos años angustiosos, años angustiosos que por cierto y con toda la legitimidad del mundo provocaban la lucha, la protesta permanente de padres, de propios alumnos, de la sociedad... Nos veíamos imposibilitados a arreglar y acondicionar todos los centros en la medida en que nos hubiera gustado, se nos recortaba el número de asesores en la unidad de programas, no teníamos disponibilidad económica ni mucho menos, y el acusar ahora cuando se inicia el primer conato de las transferencias de educación en Murcia, y que por el clima y por la realidad que tenía la educación en Murcia permitieron al anterior director provincial del Partido Socialista, el señor Benzal, pedir nada menos que 20.000 millones de pesetas menos de lo que el Partido Socialista pedía para las transferencias. Cuando un significado portavoz del grupo Socialista se conforma con 20.000 millones de pesetas, que no era más que la pura evidencia de estar siendo en aquellos momentos inspector de la Dirección Provincial de Educación, y conocer aquella de verdad angustiosa realidad económica, venir aquí ahora a decir que no se le permite a una persona que en el corto período de cuatro años ha duplicado las inversiones en Educación, y decir que esto es el producto natural, el proceso natural de la reconversión económica que Murcia ha tenido... ¿Pero quién ha sido el artífice de esa reconversión económica? ¿Es que alguien puede dudar que ante la relación de tantos por cientos de elevadas partidas presupuestarias, desde el año 2000 hasta aquí, en donde, repito, se ha incrementado hasta un 190% la dotación económica que para Educación se está ofreciendo a esta región, y venir a decir ahora que no tiene derecho a satisfacerse...? Hace usted muy bien en satisfacerse, porque además lo ha trabajado usted en el período que lleva, en esta ocasión el quinto año de su Consejería, porque ha demostrado que, junto con el Gobierno regional de un Partido Popular que desde luego tiene preocupaciones de mucho tipo, pero la preocupación social y la recuperación de todo lo que se estaba perdiendo en beneficios sociales, especialmente en educación, esta región había tenido, hace usted muy bien en presumir de pertenecer a un Gobierno, que presidido por una persona como Ramón Luís Valcárcel, que ha tenido siempre como preocupación inmediata el beneficio social que la educación ha de comportar a una región, pues a mí me ha dolido tanto, y perdón por la extensión de mi confesión, que no tengo más remedio que proponerle a usted, desde luego, en comparación conmigo, que quizá haya sufrido menos

porque ha gestionado mejor, pero de verdad que nosotros teníamos bastantes menos posibilidades de gestionar de las que usted tiene ahora, porque Murcia desde el año en que suceden las transferencias educativas hasta el día de hoy ha crecido pero muy notablemente. ¡Las rutas de transporte!, yo recuerdo qué peleas para conseguir unas pocas rutas de transporte, que eran absolutamente imprescindibles. ¡Unos comedores...! Pero que, bueno, como habíamos dejado esa fosa dineraria o había dejado el Partido Socialista esa fosa dineraria, que, por cierto, ahora nos vienen diciendo por ahí que es que dejamos la despensa vacía, al cabo de los ocho años de gobierno del presidente Aznar, y que como dejamos la despensa vacía por eso se les están cayendo las aves y las grutas y los socavones y lo de aquí y lo de allá...

Bueno, perdón por esta licencia.

Ahora sí, señor consejero, ahora sí que le doy la bienvenida a esta santa casa por quinta vez, y le digo que me siento absolutamente complacido de haber podido escucharlo presentando unos documentos tan hermosamente positivos como los que nos ha presentado. A usted y a todo su equipo de gobierno de la Consejería, a los que ya desde este momento quiero agradecerles el esfuerzo que por propia experiencia sé que significa la acción de la documentación suficiente de la programación de los presupuestos... Aunque me van a permitir que rectifique, no agradeceré, que para eso ustedes adquirieron ese compromiso desde el primer día, y para eso la sociedad murciana les está pagando, pero sí felicitarlos por el trabajo bien hecho, porque son unos presupuestos buenísimos, son unos presupuestos que dentro de lo que yo todos los años digo, y desde luego no renuncio a decirlo este año, dentro de que la educación es una enorme ballena que se traga todo lo que le echen y que sigue estando hambrienta, desde luego hemos demostrado suficientemente que la progresión notabilísima de aumento proporcional en el gasto que dedicamos a educación nos va permitiendo cada año llegar a cotas de mayor satisfacción. Por eso me hacía gracia hace un momento cuando oía al señor Pujante reclamar más institutos, y además hace bien, en legítima aspiración de que Murcia debería tener más institutos de los que tiene, pero yo recuerdo cuando en el año 97 Comisiones Obreras publicó un libro blanco especialmente valioso de la educación en Murcia, y cifraba en el período de diez años, máximo, que se cumplirían ahora, en el 2007, la exigencia de un número de institutos que hoy son 14 menos de los que tenemos. Pues si él pedía 14 institutos menos de los que tenemos, el hecho de que pida todavía unos cuantos más exigiendo, es tanto como no reconocer... Claro que aquí mi alegría de oír, que yo me he enterado hoy de que el señor Pujante no es marxista, aunque no ha dejado de cumplir, eso me satisface muchísimo, pero sí me sorprende que no haya dejado de cumplir ninguna de las cuatro reglas que para la dialéctica Marx propuso como funcionamiento perfecto,

eso de no aceptar lo que es evidente, negar lo que es evidente hoy lo ha hecho él perfectamente, aunque no es marxista, ¿eh?, pero por lo demás puede satisfacernos.

Se trata, señorías, de unos excelentes presupuestos, que ponen de manifiesto que podemos presumir de estar gobernados por un Gobierno de alta sensibilidad social y especialmente en educación, porque son unos presupuestos que no permiten dudar a nadie, más que a las personas que desde la oposición han determinado que su discurso es negar lo evidente, pero que no podrían permitir a nadie dudar de ese interés social al comprobar unos incrementos tan notables en prácticamente, y sin prácticamente, todos sus capítulos. En el capítulo I, de gastos de personal, 92 millones de euros más que en el ejercicio anterior, un 13 y pico por ciento más. En el IV, un 11,30%. Un 12,26, en el VI, en el de inversiones, capítulo tan importante. Diez millones y pico más de euros, el 16,60, en transferencias de capital, otro capítulo importante... Incrementos notables, desde luego. Incrementos que se hacen más notables si se contemplan a lo largo de esos últimos años, que, como señalo, han podido duplicar en prácticamente los capítulos VI y VII las cuantías dinerarias que se asignan a educación.

Hemos pasado en el año 2000 de disponer de unos 20 millones de euros, creo recordar, a tener ahora mismo 40 y pico millones de euros, tan espectacular como que los 3,5 millones de transferencias de capital del año 2000 se han convertido en 17 millones y pico en el año 2007.

Y puede alguien pensar que estoy manejando incluso comparaciones de años bastante lejanos ya con ánimo de poder satisfacerme de eso, porque no me puedan satisfacer los actuales presupuestos. Está totalmente equivocado.

En Universidades, en inversiones y en transferencias de capital, el 16,72 y el 15,37%. ¡Pues si no es una espectacular subida...! En Infantil, Primaria y Secundaria, de un 32,09 y un 9,12. En Educación Especial, un 16,32. En Compensatoria, un 23. En Investigación, un 235. En Política Científica, un 1633. Pues, efectivamente, son unos presupuestos que no merece la pena que se les considere como valiosos, porque las cantidades que acabo de mencionar no lo son tanto.

Se trata, por lo tanto, de un buen presupuesto a nuestro juicio, a juicio del grupo parlamentario Popular, y ya no sólo, fíjese, algo que voy a destacar de los presupuestos de este año, sino el consejero, y ya no sólo por las cantidades e incrementos de dinero que en él se contemplan...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Marín, atendiendo a su ruego, ahora se cumplen los diez minutos.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Sí, señor presidente.

Pues voy a acabar porque quiero dejar a mi compañera María Teresa que presuma de presupuestos de Universidad y Ciencia tan espectaculares como los que este año se traen aquí. Pero sí voy a decir que mi satisfacción ante los presupuestos no es sólo ya tanto por la aportación dineraria sino porque la equivalencia entre el dinero que se aporta y la confección de planes, de sistemas, de métodos, de acciones... para conseguir algo tan hermoso como lo que la directora general de Ordenación Educativa comienza declarando, y se lo ha oído repetidas veces: "el objetivo principal, la excelencia de la educación, y la excelencia de la educación personal en cada uno de los alumnos". Eso es lo que a mí me parece muy destacable en estos presupuestos, que aquí pongo esta cantidad, pero desde luego esta cantidad va a ir dirigida a la obtención de estos objetivos.

Lamento y pido perdón a los otros directores generales que no me pueda ni siquiera referir a ellos, porque de verdad que a cada una de sus actuaciones merecería la pena dedicarle un tiempo para sentirse tan satisfecho como yo me siento.

Señor presidente, le cedo ahora el uso de la palabra a la señora Marín, que no es mi hija, quiero advertir, porque más de uno..., alguien por ahí me ha dicho "hombre, tu hija y tú... es demasiado ya", y tal, y no estaría mal, pero, vamos, no es el caso.

Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Gracias, señor Marín Torrecillas.

Tiene la palabra la señora Marín Torres.

SRA. MARÍN TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, y en esta mi primera intervención en la Asamblea, me sumo a la bienvenida dada por mi compañero, "compañero", del grupo parlamentario Popular, don Benito Marín, tanto al señor consejero como a su equipo directivo, al secretario general, al secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, a las directoras generales de Centros y Ordenación Académica, a los directores generales de Recursos Humanos, Promoción Educativa, Universidad, Investigación y Política Científica, así como a todos los miembros del equipo de trabajo que nos acompañan aquí esta mañana.

Señorías, ya se ha comentado hoy que la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación presenta un presupuesto para el ejercicio 2008 de más de 1.300 millones de euros, con un notable incremento del 64% desde el comienzo de la legislatura pasada, lo que pone de manifiesto el destacado esfuerzo de la Consejería para lograr los objetivos marcados como prioritarios desde el

Gobierno regional en materia de educación e investigación, conceptos clave para la contribución al desarrollo económico y social de la Región de Murcia.

Mi labor va a consistir en el análisis de la propuesta presupuestaria que para 2008 presenta la Consejería en el ámbito de la enseñanza superior y de la política científica y de investigación. Labor muy satisfactoria, he de añadir, no sólo por mi condición de profesora universitaria y de investigadora, sino sobre todo por las magníficas dotaciones presupuestarias destinadas a universidades, política científica y, muy especialmente, investigación, que nos han de congratular a todos, y de hecho este logro ha sido reconocido por parte de los miembros de la oposición.

Y es que la cifra de más de 15 millones de euros destinados a investigación y política científica y técnica es muy significativa y sin precedentes en la región. Supone un incremento de un 37% con respecto al ejercicio anterior, por lo que de todas las conclusiones que podemos sacar esta mañana yo creo que una de las más importantes es que el año 2008 va a ser el año de la investigación y de la política científica. Y a este respecto hemos de felicitar al presidente por la creación de una consejería que no sólo lleva el nombre de investigación, sino que apuesta decididamente por ella. Y es que el proyecto de presupuestos concreta la apuesta por el impulso de la ciencia y el conocimiento a través de la investigación, del desarrollo y la innovación como motores en la economía de la Región de Murcia. Una apuesta con una presencia muy importante en el programa electoral presentado en las pasadas elecciones por el Partido Popular en la Región de Murcia, y a buen seguro una de las muchas razones por las que los ciudadanos depositaron mayoritariamente su confianza en nosotros.

El proyecto de presupuestos que de forma tan clarificadora ha desglosado el señor consejero va a permitir la consolidación de un sistema universitario equilibrado, dotado de la suficiencia financiera para hacer frente a las necesidades de una sociedad competitiva del conocimiento, un sistema basado en la calidad de sus universidades, preparado para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación.

Asimismo, son unos presupuestos que permiten la mejora de las condiciones de la comunidad universitaria, nuestro capital humano, nuestros profesores, nuestros alumnos, nuestros PAS (nuestro personal de administración y servicios), a través del conjunto de programas de ayudas y becas, así como incentivos para la reducción de los costes del transporte, que van a tener una incidencia positiva en la economía de los estudiantes y también en el presupuesto familiar.

Un proyecto de presupuestos en esencia que impulsa el fomento de la investigación científica y tecnológica a través de dos mecanismos de coordinación

que establece la Ley de la Ciencia de la Región de Murcia, que, como bien nos ha recordado el señor consejero, se aprobó con el consenso de todos los grupos parlamentarios, y a través de los mecanismos de coordinación que establece también el Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010, igualmente aprobado con amplio consenso de todos los agentes implicados en el sistema de ciencia y tecnología.

Las cifras relativas a las universidades cumplen con el acuerdo de financiación para el período 2007-2011, firmado el 28 de diciembre pasado, lo que viene a demostrar el respeto por los compromisos y la credibilidad del Gobierno del Partido Popular.

Por otra parte quisiéramos poner de manifiesto el consenso que ya la política de la Consejería y su titular, con actuaciones sometidas a la audiencia de los agentes implicados, con los que se ha alcanzado el mayor nivel de acuerdo posible, como es el caso del acuerdo de financiación de las universidades, así como otros acuerdos relativos a política científica y de investigación encaminados a satisfacer las necesidades de los agentes y cumplir los objetivos tanto establecidos en la Ley como en el Plan de Ciencia y Tecnología, en el marco del Plan Estratégico Horizonte 2010. Un plan, recordemos, que fija al final de su vigencia el compromiso de haber destinado a investigación e innovación el 1,5% del producto interior bruto regional. Un objetivo ambicioso, sí, pero su cumplimiento habrá significado que la Región de Murcia en el año 2010 ha dado un salto muy importante y decisivo en la modernización de su actividad productiva.

En este espíritu de acuerdo se enmarcan las negociaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia para cofinanciar algunas actuaciones, como es el caso de las grandes infraestructuras científico-técnicas aprobadas en la última Conferencia de Presidentes, o los programas de inversiones en I+D, en los que se aplican fondos Feder y fondos provenientes del Fondo Tecnológico.

Con este mismo espíritu se aborda la creación del Instituto Mixto de Investigación Agroalimentaria, que va a suponer un paso decisivo para potenciar la investigación y la innovación en este importante sector estratégico regional.

A continuación, voy a analizar algunas actuaciones concretas, dado que las cifras han sido explicadas con suficiente detalle.

En el programa 421B, de Universidades, es notable el incremento de más del 25%, que va a permitir las mejoras de la frecuencia del transporte público en el campus de la Universidad de Murcia, así como el incremento de frecuencias entre Murcia y Cartagena. También el abaratamiento del precio unitario por billete, y la puesta en marcha de un nuevo servicio de transporte público universitario con el nuevo campus de San Javier.

En cuanto al funcionamiento general de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena,

comencemos con la de Murcia. La de Murcia se incrementa un 6,44% con respecto al año anterior, pero sin contar con el contrato-programa que en el pasado ejercicio se incluía en esta subvención nominativa y que en el 2008 se contempla con dotación aparte, por un importe de casi cuatro millones de euros.

En cuanto a la Universidad Politécnica de Cartagena, se incrementa un 12,81% con respecto al año anterior, sin contar, igualmente, con el contrato-programa, que en el año 2008 ascenderá a 2.142.000 euros.

En lo relativo a las operaciones de capital para la Universidad de Murcia, se incrementa en más de un 25% con respecto al año anterior, incluyendo una dotación específica de tres millones para el campus de la salud, junto al hospital de la Arrixaca.

Hay que destacar los esfuerzos presupuestarios para el funcionamiento del campus de San Javier, puesto que su financiación se incrementa un 20%; la construcción del campus de Lorca, con esa buena noticia de que se disponga ya de la financiación total de la infraestructura, antes incluso de acometer la obra, algo sin precedentes en España, como nos ha recordado aquí bien el señor consejero.

Estas dotaciones, por tanto, corresponden al acuerdo de financiación de las universidades públicas para el periodo 2007-2011. Así, la Universidad de Murcia recibe un total de 764 millones de euros y la Politécnica de Cartagena 235 millones.

Hemos de felicitar a la Comunidad Autónoma por el esfuerzo de financiación con fondos propios en infraestructuras universitarias, y por cumplir ese compromiso de no rebajar el nivel de inversión, a pesar de la reducción de los fondos estructurales provenientes de la Unión Europea, y todo ello a pesar de que el Gobierno de la nación todavía no ha desarrollado ese plan de financiación de universidades, que prometió ya hace tiempo el señor Zapatero.

En cuanto a las becas y ayudas para el estudio, el presupuesto se ha incrementado más de un 20%, como consecuencia del reforzamiento de la movilidad internacional, los programas de prácticas y la nueva convocatoria de ayudas al rendimiento académico y de excelencia.

En conclusión, con este presupuesto las universidades afrontarán su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior con nuevas enseñanzas de grado y postgrado, fomentando la movilidad y la internacionalización. Así, se va a incentivar la calidad de nuestras universidades, siendo una importante novedad el que por vez primera haya dotaciones para la evaluación externa.

En lo relativo al programa 542E, de Política Científica, es muy llamativo el incremento del 202%, es decir, que se triplica el presupuesto, y que permitirá la intensificación de la actividad investigadora a las universidades, a través de los programas Ramón y Cajal,

para la aplicación de la Ley 8/2007, la Ley de la Ciencia.

Las dotaciones económicas para el Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010 van a permitir la promoción de la ciencia, así como las ayudas a la transferencia tecnológica y la creación de la red regional de oficinas de transferencia de tecnología, la red OTRIS.

Y por último tenemos el programa estrella, la gran novedad de estos presupuestos, el programa 542D, de Investigación Científica y Técnica. En él se contempla una apuesta decidida por nuestra Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, la Fundación Séneca, y la puesta en marcha del plan de acción anual para 2008 del Plan de Ciencia y Tecnología en la Región de Murcia. Ello va a permitir una importante dotación para las becas FPI, de formación de personal investigador, para los proyectos de investigación, para el apoyo a los grupos de investigación de excelencia y para los proyectos coordinados en áreas estratégicas.

Hay una importante partida para la construcción de infraestructuras del parque científico, con casi un millón de euros, y la ubicación de empresas basadas en el conocimiento, y no nos cabe duda de que el parque científico es una realidad.

Y ya para finalizar, en actuaciones en materia de investigación es sobresaliente el incremento de un 42%, como consecuencia de las acciones del Plan de Ciencia y Tecnología, en el ámbito de los centros de investigación y el apoyo a los cluster de conocimiento del plan.

A todo ello se suman esas dos grandes plataformas de investigación, como van a ser el nuevo Centro de Investigación Oceanográfico y de Acuicultura en Cartagena, y el Centro de Investigación de Recursos Hídricos de Murcia, que sumados a la creación del Instituto Mixto de Investigación Agroalimentaria, van a hacer que la Región de Murcia sea un referente internacional en todos estos temas.

Un conjunto de inversiones que suponen además un total de 4 millones de euros de recursos propios, que sumados a la financiación nacional y europea van a permitir que en 2008 se pongan en marcha importantes infraestructuras, que van a poner a Murcia a la cabeza de las regiones innovadoras de Europa.

En definitiva, señoras y señores diputados, desde el grupo parlamentario Popular manifestar nuestro apoyo a los presupuestos presentados sobre ciencia y conocimiento, porque dan respuesta a las necesidades de la región y abordan con garantía los objetivos del Gobierno regional en esta materia, lo que va a redundar muy beneficiosamente en la mejora del sistema económico y social de la Región de Murcia.

Enhorabuena y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

Para contestación, tiene un turno de sesenta minutos

el señor consejero.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN):

Sesenta minutos que no estoy obligado a agotar, ¿no?

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

No, no, por favor.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN):

Bien. Ya empezamos creando buen ambiente.

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, yo quiero agradecer el tono a todos los que han intervenido, y también darles las gracias sobre todo al señor Pujante y al señor López, porque en la primera parte de su intervención me da la oportunidad de volver a hablar de mi tema favorito de conversación, que soy yo, porque ellos han empezado hablando de mí; luego, si tengo que responder a esas intervenciones, me veo forzado a hablar de nuevo de mí. Muchas gracias, por esa oportunidad.

Vamos a ver, voy a empezar contestando en orden inverso a sus intervenciones, primero al señor Pujante, luego al señor López y luego al señor Jara, con alusiones cariñosas en general a los portavoces del Partido Popular.

El señor Pujante, empieza diciéndome, empieza con un... Bueno, en primer lugar, la mayor parte de su discurso no versa sobre los presupuestos. Yo reconozco que estar de diputado único de un grupo y tener que estudiarse los presupuestos de todas las consejerías..., yo desde luego no sería capaz, o sea que yo le felicito por lo bien que hace usted su trabajo. Lo digo sin ironía. Y yo comprendo que entonces tenga que dedicar más de las dos terceras partes del análisis a cosas que no son los presupuestos, porque entrar en detalle en cada presupuesto puede ser complicado. Pero, en fin, empieza diciendo dos cosas que son portada. Una, que vaya a un psicoanalista para ver si explico por qué he cambiado de mi juventud ahora... Es que no he cambiado, es que lo que yo trataba de transmitirle con un poco de sentido del humor es que no he cambiado. Yo siempre he perseguido la verdad. Igual que Darwin, cuando se montó en el Beagle, no era evolucionista, él era creacionista cuando se montó en el Beagle, creía que las especies eran fijas. Y entonces se monta en el barco, recorre el mundo y empieza a observar hechos y acaba haciéndose y siendo uno de los principales aportadores de la teoría de la evolución, y nadie le hubiera dicho: oiga, Darwin vaya usted al psicoanalista, hombre, que usted cuando se montó en este barco creía una cosa y al final cree otra.

¿Por qué? Pues porque los hechos se imponen. Pues en este terreno de la evolución, respecto de lo que las políticas comunistas significan, no es que yo haya cambiado, es que me he atenido siempre a la verdad, y en una etapa creía que la verdad estaba en un sitio y luego los hechos me demostraron que es otra. No necesito ningún psicoanalista. Por eso lo digo con total tranquilidad de ánimo, porque aprender siempre es bueno.

Yo me alegro que usted, que muestra un espíritu flexible, todavía es joven y a lo mejor puede llegar a aprender, y no sé si algún día lo veremos por aquí.

Está usted equivocado en lo de declararse no marxista, ahí se equivoca, porque ahora resulta que marxistas somos casi todos, no en el sentido dogmático, sino que Marx hizo aportaciones como que para entender una sociedad es necesario entender una estructura económica, o aportaciones del análisis del valor añadido, de la plusvalía, que eso lo acepta hoy prácticamente todo el mundo, de tal manera que declararse no marxista, en cierto sentido, es ir contra la historia. Lo queafortunadamente no somos es ni leninistas, ni trotskistas, ni maoístas, porque el problema de aquello no era la teoría, como otras muchas teorías bellas, sino la aplicación terrorífica con centenares de millones de muertos bajo Stalin, que superó o igualó al terror nazi. Ese era el problema, el problema no es leer “El capital”, de Marx, el problema es cuando cae el Muro de Berlín lo que se descubre que había detrás. Pero, bueno, en eso no me voy a prolongar más.

Vamos a entrar en sus análisis, que son fundamentalmente análisis de gestión o de resultados, y que merecen un cierto análisis.

En primer lugar, usted empieza afirmando que los presupuestos han crecido, que eso es verdad, que es un hecho. En efecto, es un hecho constatable, no hay más que mirar los datos, lo ha señalado brillantemente el señor Marín Torrecillas —no puede ser hija suya porque el es Torrecillas y tú eres Torres; sería al revés, ¿porque, salen la torres de las torrecillas o las torrecillas de las torres?—. Reconoce usted, y está bien que sea así, que han crecido, pero viene a decir que no ha crecido en proporción. No es verdad, usted coge un indicador que no es significativo, que es en relación al número de habitantes. Claro, lo que ha pasado es que, como la Región de Murcia en estos tiempos ha crecido en todos los aspectos y también en demografía, si usted divide el gasto educativo por habitante, resultan los valores que usted da, pero el gasto educativo en la Región de Murcia ha crecido más que el producto interior bruto de la Región de Murcia, y por lo tanto las ratios han mejorado, y eso es un hecho. Se ha hecho un esfuerzo proporcionalmente más fuerte que el de otras regiones.

Voy con un poco de rapidez porque no quiero dejar a nadie sin mencionar. Respecto a lo que usted insiste de la guarderías frente a escuelas infantiles, nosotros no les

llamamos ni guarderías ni escuelas infantiles, les llamamos centros de atención a la infancia, y hemos repetido muchas veces que creemos que es una etapa educativa, pero no sólo educativa, sino de conciliación de la vida laboral y familiar, y que por lo tanto se residencian en la Consejería competente, que no es la de Ecuación. Igual que hace el Gobierno español, que cuando nos manda fondos para estas cosas los envía el Ministerio de Trabajo, no los envía el Ministerio de Educación.

Ahí hemos cumplido el Pacto Social. Se presupuestaron 49 millones de euros para atención a la etapa de 0 a 3. Es verdad que llega dinero del Ministerio, alguien lo ha mencionado, pero llega un poquito tarde y está incorporado a los presupuestos lo que llega para esta etapa.

Respecto a lo que usted dice del abandono y del fracaso. Mire usted, en fracaso escolar los datos son que estamos ya en la media de España, que hemos mejorado espectacularmente en estos años en fracaso escolar, y eso lo dicen fuentes tan poco sospechosas de medinismo como el Ministerio de Educación y Ciencia o la revista "Magisterio". O sea, eso es así. Es verdad que el fracaso escolar sigue siendo demasiado alto en España y en la Región de Murcia, pero no es menos verdad que en esta región hemos mejorado mucho. Somos la tercera comunidad que más ha mejorado en este aspecto.

El abandono, entendiendo por abandono la persona que no quiere seguir estudiando después de su educación obligatoria, ahí estamos muy alto y además ha crecido eso en estos años. ¿Por qué? Por el pleno empleo, lo cual en cierto sentido es una ventaja. Tenemos pleno empleo y muchos jóvenes acaban la ESO y prefieren ponerse a trabajar. ¿Eso es bueno? No, yo creo que ni para ellos ni para la empresa, pero lo hace. Tenemos que trabajar para reducir el fracaso y para incentivar que los alumnos sigan estudiando el Bachillerato o la Formación Profesional, y en ese sentido tenemos programas de actuación. Por ejemplo, hemos publicado hace poco un decreto muy interesante de Formación Profesional modular, que va a tratar de permitir que el alumno que está trabajando pueda cursar módulos, o sea, partes de su ciclo formativo, irlos acumulando y obtener el título, de tal manera que no se vea obligado a elegir entre trabajar o estudiar. Pregunta clásica de la discoteca: ¿tú trabajas o estudias? Y no me mande otra vez al psicoanalista. Eso es lo que se preguntaba. Pues ahora ya no hace falta si trabajas o estudias, sino que vamos a procurar que puedas trabajar y estudiar y titular. Y vamos a llegar a un acuerdo con el Ministerio para hacer esto.

Adultos. Me dice usted que vamos a la cola en educación de adultos. Yo lo que le puedo decir es que esta es la Consejería que ha hecho fijo a los profesores de adultos, y que tengo múltiples felicitaciones de todos los sindicatos por esa actuación, y que hemos mejorado en infraestructuras en materia de educación de adultos.

El instituto de Pliego, me parece que señala que está en los presupuestos y ya está hecho. Ojalá que sea así, dinero que tenemos para hacer otro. Si hemos cometido un error, lo rectificamos y no hay ningún problema.

La programación. En el Pacto Social por la Educación se recogían 110 millones de euros para centros. Hemos invertido a fecha de hoy 108 millones de euros, más lo que hemos movilizado de ayuntamientos. Hemos cumplido. ¿Qué ocurre? Que hay una cosa, que yo ya lo dije en la rueda de prensa a la que ustedes han aludido, la programación dinámica. Nosotros hacemos en un momento dado una programación de las necesidades, pero es que, en efecto, en dos años puede suceder que hayan surgido novedades, porque un municipio haya crecido más o menos y se necesite un centro no previsto en esa programación; luego la tenemos que cambiar y adecuarla. Por eso no aparecen todos los centros que usted señala, pero sí el gasto que nosotros comprometimos, y eso me ha pedido el grupo Socialista hace poco las actas de las sesiones de análisis del Pacto Social por la Educación, y se las hemos remitido, lógicamente, y ahí figura, ¿o usted se cree que los que firmaron el Pacto no nos iban a haber señalado que vamos por el 50 del cumplimiento del Pacto? Perdón, lo hemos cumplido por exceso.

Y finalmente me habla de dos cosas. Una, lo de la red dual. Mire usted, es que la Ley Orgánica de Educación, hecha por Gobierno socialista, habla de que a la hora de planificar, las autoridades educativas tendrán en cuenta dos redes, la pública y la concertada, y lo dice la ley. Tenemos que planificar, y estamos de acuerdo con ese modelo. Ahora, usted dice: crecemos más que otras comunidades o más que..., estamos concentrando el esfuerzo en la concertada. No es verdad, la concertada crece en nuestros presupuestos el 9 y pico por ciento, el 9,8, y el presupuesto el 12,45, luego no es verdad. Pero es que tampoco es verdad en datos absolutos, es que la media española de alumnos en la concertada es del 33%, y aquí en esta región es del veintitantos por ciento, del 26%. Tenemos una proporción de alumnos escolarizados en concertada menor que la media española. Luego por más que usted se empeñe en que yo soy el campeón de la concertada, sencillamente no es verdad, y esos datos a los que usted alude, que hay que respetar, pues se lo demuestran.

Y finalmente está muy bien que nos diga usted que reconoce que se ha hecho un esfuerzo en investigación y que es insuficiente. Yo también lo creo así, o sea, yo creo que se está haciendo un esfuerzo importantísimo en investigación, pero que cuanto más dediquemos a investigación mejor para todos, pero en cambio no puedo compartir los datos que da del CES, porque hemos hecho un análisis, no lo hemos hecho nosotros, ha sido un grupo externo, de la Universidad de Granada, no tiene nada que ver con nosotros, sobre la evolución de la investigación en la Región de Murcia en los cinco

últimos años y hemos crecido el 25% en producción científica registrada en bases internacionales de datos, cuando la media española ha crecido el 13%. Y hemos pasado de representar el 2,1% de la ciencia que se hace en España al 2,6, es decir, en resultados, no ya en recursos invertidos sino en resultados. Luego ni es verdad que en investigación Murcia vaya a la cola de España ni es verdad que la situación sea tan negativa.

Usted alude a un dato que son las patentes. En efecto, en Murcia se han producido durante ese período una media de dos patentes por año, patentes europeas, patentes totales habrá más, pero bueno, las europeas, las internacionales. “Eso es insuficiente”. Sí, es verdad, pero si usted quita Madrid y Barcelona es la misma tasa de patentes que el resto de España. O sea, ¿en transferencia de tecnología estamos bien? No, pero estamos como el resto de España, excepto Madrid y Barcelona. ¿Hay que mejorar? Sí, pero no hay que decir que nosotros estamos peor.

Y en investigación no solamente que no estamos peor, es que hemos crecido mejor que la media española. Por lo demás, pues seguiremos dialogando porque le vamos a coger gusto a esto, por lo menos si el presidente me mantiene, porque usted lo tiene garantizado por cuatro años, yo no.

Bien, vamos con el señor López. Hombre, empieza diciéndome algunas cosas que sí le voy a comentar también en un tono cariñoso. En primer lugar, yo no soy consciente de que se haya pedido mi comparecencia para comienzo de curso, si no hubiera comparecido, porque ya le anuncio que he pedido comparecer para hablar de investigación y que voy a pedir comparecer para hablar del análisis del Pacto Social por la Educación, y que además comparecí para el bono-libro y que voy a comparecer... porque a mí me gusta. O sea, es que no sé si se me nota, pero es que me gusta venir a la Asamblea. Si yo estuviera en su pellejo, al que no le gustaría que viniera sería yo, pero, bueno, eso es problema de ustedes. Ustedes siempre que me citen yo con gusto vendré, porque me gusta el debate y me gusta aprender, etcétera.

Luego me dice que le doy mucha importancia... No me ha escuchado, señor López, no me ha escuchado mi frase entera. Yo he dicho que en la etapa en que yo he sido consejero esto ha crecido 500 millones de euros, que es verdad, que prácticamente se han duplicado los presupuestos, que es verdad, y luego he dicho una cosa que era parte esencial de ese argumento, y que no me deja a mí en tan buen lugar, que es que gracias a la sensibilidad del presidente Ramón Luis Valcárcel, que es en definitiva quien me ha nombrado y quien nombró a los anteriores consejero y nombrará a los siguientes consejeros, y gracias a las dos consejeras de Hacienda. Estará en el Diario de Sesiones porque así lo he dicho. Ha sido el Gobierno del Partido Popular, no el que les habla, el que ha logrado este incremento presupuestario,

y ahora, aunque no lo dije antes, añadido que este comienzo de curso ha sido poco conflictivo en una etapa en la cual yo no estaba en plenas condiciones físicas. ¿Por qué?, pues por mi equipo, en el cual faltaba, por cierto, por presentar al secretario general, José Gabriel Ruiz, que presento ahora.

O sea que yo simplemente he sido una persona que he tenido la suerte de formar parte de un Gobierno y tener unos equipos en cuya etapa se han duplicado los presupuestos en educación. Alguna cuota me corresponderá, pero la principal, para el presidente. Estoy convencido de que si el presidente no dice “hágase esto” el consejero de Educación puede decir misa, que no se duplican los presupuestos, y las consejeras de Hacienda que han hecho unos presupuestos soberbios, creciendo todo lo demás.

Y en la obtención de resultados, el equipo. Si aquí hay gente que lleva en Educación toda la vida. Yo llevo en educación toda mi vida, pero universitaria. Ellos saben mucho más que yo de la educación no universitaria. Y el mérito de la reducción del fracaso escolar..., en fin, de todas estas medidas que tomábamos aquí, pues le corresponde más bien a los directores generales y al secretario autonómico. O sea, que en eso no... Vamos, he querido decir lo que le he dicho, y se lo aclaro con mucho gusto.

Luego, también me habla de que los comentarios sobre la paridad no le han parecido oportunos. Bueno, es que fue una respuesta a la señora Peñalver, que estaba aquí. Era sencillamente por hacer un poco más amena la intervención, pero no tenía otro objetivo. De manera que ese comentario se lo acepto y otra vez procuraré ser más prudente en eso.

Bien, vamos a tratar de entrar en los temas que me habla sobre los presupuestos propiamente dichos. Me dice usted que no encuentra bibliotecas. Pues sí, sí están las bibliotecas en los presupuestos. El que tampoco las encuentra soy yo, pero estar, están. Aquí el que mejor se sabe los presupuestos, y lo ha demostrado, es María Teresa. Están las bibliotecas, tienen una partida de 300.000 euros, me parece, ¿no?, de 400.000 euros, y figura la partida presupuestaria.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

A petición del consejero, el director general va a decir la partida. Fernando Armario.

SR. ARMARIO SÁNCHEZ (DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN):

900.000 euros. Hay 500.000 en centros y 400.000 en programas. Total, 900.000. Y se espera la partida del convenio. No se pueden poner los ingresos del Ministerio porque no está firmado el convenio. Cuando el Ministerio decida firmarlo, con mucho gusto

incrementaremos la partida suficiente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, don Fernando Armario.
Sigue el consejero con su exposición.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias.

Me habla usted de nuevo del programa de infraestructuras. Prácticamente ya he respondido, ¿no?, con la respuesta que le he dado al señor Pujante. Mire usted, el programa de infraestructuras presupuestariamente lo hemos cumplido. Es una programación dinámica. Hemos cambiado las pertenencias. Me dice usted: lo llevan a cuatro años. Sí, porque es un mecanismo que usted entenderá fácilmente por qué lo hacemos, porque si tuviéramos que coger el presupuesto de un año y dedicarlo a hacer los centros en ese año... imaginemos que tenemos presupuesto para diez centros, por poner un número. Pues haríamos diez centros, y el pueblo siguiente se tendría que esperar al año siguiente, mientras que si obramos con períodos cuatrianuales nos permite abordar cuarenta obras simultáneamente. Hacemos el convenio con el ayuntamiento, se puede prefinanciar la cosa, y todos los centros se hacen simultáneamente. O sea, en resumen, se acelera la construcción de los centros sin incrementar el gasto. Yo creo que es una técnica de gestión adecuada.

Ya anuncio que vamos a intentar un programa todavía más ambicioso para la red de centros, que lo estoy hablando con el presidente y si me lo autoriza lo vamos a hacer, pero tenga usted la certeza de que el dinero de centros se ha cumplido por exceso y que vamos a ampliar.

Luego, me habla de las ratios de Primaria. Claro, es que usted dice un argumento que es casi irrefutable. Dice usted: ya sé yo que la ratio media en la región está por debajo de la ley y es buena, pero en algunos sitios hay masificación. Hombre, claro, evidentemente, eso es así, hay algunos centros que están más masificados que otros, en ningún caso por encima de la ley, pero yo lo que tengo que trabajar es con valores medios, porque cuando yo digo que las ratios van bien quiero decir que estamos mejorando la relación profesores/alumnos en el conjunto de la región. Si luego resulta que algunos centros tiene una demanda muy alta, pues ahí en efecto se llega al límite de saturación, pero eso no es consecuencia de una política errónea o insuficiente en materia de profesorado, porque no es así.

El documento de principio de curso sí lo hemos hecho, y dimos la rueda de prensa, y se les puede facilitar en cualquier momento. Los datos estadísticos de comienzo de curso los tiene usted a su disposición.

Hacer una auditoría de la eficacia de la Consejería. Pues yo no me opongo. En efecto, tenemos un número muy alto de funcionarios, e incluso, en opinión de algunos sindicatos, un número demasiado pequeño, o sea, muy grande, pero algunos sindicatos nos señalan que parte de la política educativa nuestra debería consistir en fichar más funcionarios para descargar de trabajo a los que están. Se puede hacer un análisis de eficacia, sería interesante.

Altos cargos. Mire usted, yo asesores míos directos me parece que tengo cuatro, o sea que tampoco es un número excesivo. Para ser eficaz necesitaría una legión, pero me conformo con cuatro, por razones presupuestarias. Eventuales de gabinete y personal docente que no está haciendo labor docente, lleva usted razón, existe un porcentaje importante de profesores que están dedicados a labores de gestión, llamémosle así. Bueno, pero yo no creo que eso sea malo, porque usted comprende, y además usted está en un partido un poco más estatista que en el que yo estoy, ¿no?, por lo menos esa es la tradición. O sea, que es que se necesita gente que gestione el sistema, y para poder gestionar, analizar, evaluar, asesorar en materia de educación, poco personal mejor cualificado que los propios docentes vamos a encontrar. Si de todas maneras eso no destruye puestos de trabajo, porque la persona que se ocupa de un puesto de estos genera una vacante en su instituto o en su centro que hay que cubrir, y si no habría que externalizar esos servicios o contratar más funcionarios, porque las tareas hay que hacerlas.

¿Que usted me hablara de una hipertrofia de la Administración en realizar las funciones que hacemos? Eso se podría aceptar como crítica, pero esa no es la realidad. Usted lo que me dice es que hay personas docentes que se están dedicando a estas tareas. Afortunadamente, porque gracias a eso tenemos un conocimiento muy preciso de nuestro sistema educativo. Si tuviéramos que suplirlo con consultoras o con personas no especializadas, seguramente nos costaría más dinero y lo harían peor. O sea que yo le acepto el dato pero sinceramente no lo veo negativo.

Los auxiliares de 3 a 6 años. No, es que sencillamente no existen, estamos con profesores de apoyo, por eso no lo encuentra usted en el presupuesto. No lo puede encontrar porque eso no existe, estamos con profesores de apoyo.

Y lo de la confusión de las obras. Vamos a ver, cómo va a haber..., puede que haya confusión, y no quiero hacer un chiste fácil diciendo que no sé si la confusión estaría en el emisor o en el receptor. Desde luego lo que sí hay es transparencia. Por qué, pues porque las actuaciones que estamos haciendo en materia de centros, por un lado están pactadas con los sindicatos, y por otro lado, en muchos casos, están pactadas con ayuntamientos, de manera que existen fuentes de información absolutamente distintas y complementarias

para averiguar cuál es la realidad, por si no se fiara uno de lo que dice la Consejería.

Es más, en el caso de los ayuntamientos, en algunos casos, por ejemplo, Lorquí, Lorca, Ceutí, lo hemos hecho con ayuntamientos que eran socialistas en el momento de hacer el acuerdo, y en otros casos, como San Javier y San Pedro del Pinatar, con ayuntamientos que son socialistas después de las últimas elecciones. Quiero decir que ni hay una predisposición política a hacer acuerdos con unos ayuntamientos sí y con otros no, ni tampoco ningún afán de ocultamiento, porque si a usted no le parece bien este mecanismo de acuerdos con los ayuntamientos tendría que empezar por criticar a sus propios alcaldes, algunos de los cuales, tan importantes como el de Ceutí o el de Lorca, o por lo menos que fueron tan importantes como el de Ceutí y el de Lorca. O sea, que ahí no hay ningún problema.

La ejecución. Pues la ejecución es superior al 99%, y no lo digo yo, lo dice la anterior consejera de Hacienda, que entre sus virtudes no figura la suavidad a la hora de analizar los datos, y que nos pasaba periódicamente una tabla con el nivel de ejecución por capítulos de cada una de las consejerías, y se comentaban en el Consejo de Gobierno para que no escurriéramos el bulto ninguno. Entonces, la ejecución es del 99%. Por lo tanto no ocurre como parece que ocurre en algunos capítulos del presupuesto español, que se presupuesta y luego no se ejecuta. En el caso nuestro se ejecuta prácticamente al ciento por ciento.

He escuchado con interés lo que me ha dicho del bono-libro. Parece ser que ya acepta el Partido Socialista que el bono-libro es un buen sistema. Me alegro de que coincidamos. Acepta también, porque es una realidad, que estamos ampliando la dotación. Me sugiere lo de la idea de conectarlo el curso en que se renuevan los libros. Lo voy a estudiar a ver si eso es posible. Es una sugerencia que me parece interesante, lo voy a estudiar. Si es posible, y si no la idea es llegar a la gratuidad en cuatro años y así lo haríamos.

Y en cuanto a aulas de acogida es una iniciativa pionera. Es una iniciativa bien acogida. Es una iniciativa a la cual no le hemos puesto límite. ¿Que hay que estudiar medidas complementarias de atención a la diversidad? Sí, y en ello estamos, pero nosotros vamos a seguir con nuestro programa de aulas de acogida, porque es que no tendría sentido eliminarlo. Es un buen mecanismo para integrar a los niños cuya lengua natal no es el español en nuestro sistema. Otra medida de atención a la diversidad, desde luego que sí, no es la única y algunas de ellas se han mencionado.

Señor Jara, me parece muy bien su intervención en el sentido de que reconoce que se está cumpliendo lo pactado con las universidades, me parece adecuado. Me habla de tensión en el capítulo I, en un lenguaje así, sutil, críptico. Yo no sé si hay tensiones en el capítulo I de las universidades, lo que sí sé es que si las hubiere (usted

quizá lo sepa mejor que yo) se debería más bien al Ministerio, porque puede ser que el Ministerio de Educación haya legislado alguna subida salarial que luego no haya incluido en los presupuestos españoles. Yo hasta aquí llego, si quiere usted que profundicemos en eso podemos profundizar mucho, pero si hay alguna fuente es esa, no es otra.

Sobre las nuevas titulaciones dice “no están recogidas en los presupuestos”. No, porque no hay ninguna petición de nuevas titulaciones, hay anuncios de las universidades de que van a pedir nuevas titulaciones, pero ninguna universidad ha pedido ninguna nueva titulación. Es más, aunque lo hubieran deseado no las podrían haber pedido, porque lamentablemente el Ministerio de Educación ha tardado mucho en publicar el decreto del nuevo mapa de titulaciones, del nuevo catálogo... bueno, no hay catálogo, del nuevo sistema de grados, y habían establecido una moratoria para las nuevas titulaciones hasta tanto él mismo no publicase ese decreto. Por lo tanto, ninguna universidad española, y en particular ninguna de Murcia, ha podido pedir ningún nuevo título en los últimos años. Sí es verdad que el señor rector de la Universidad de Murcia ha dicho que quiere solicitar Farmacia, lo dijo delante de mí en una conferencia que di en el Colegio de Farmacéuticos, él presidía el acto y lo dijo allí, y luego me lo ha dicho en privado, y que está estudiando (no lo tiene decidido) implantar Biotecnología. Y el señor rector de Cartagena, de la Politécnica de Cartagena, ha mostrado su interés por Arquitectura y por Ingeniería de Caminos, pero peticiones no hay, por lo tanto...

Por otra parte, el señor rector de Murcia dice que estas nuevas titulaciones serían a coste cero, lo dice él, ¿eh?, no lo digo yo.

Y dice usted que tenemos un compromiso con dar Medicina a la UCAM. Pues no es verdad, no tenemos ningún compromiso, ya no sé en qué tono expresarle esto. Para empezar, la UCAM no ha pedido Medicina. Lo único que yo he dicho en público que sí refleja un compromiso, y que además el presidente también lo dijo aquí en su comparecencia, es que no nos parece bien otorgar títulos a la UCAM que no estén en las universidades públicas. La UCAM ha manifestado su interés no sólo por Medicina, sino también por Farmacia y por Arquitectura. Y hubo una iniciativa de Izquierda Unida que para mi gusto no fue muy afortunada, porque decía “evite usted la duplicidad”. Bueno, yo si hubiera tenido que responder le diría “entonces me está usted invitando a que le dé a la UCAM los títulos que no estén duplicados”, o sea, que le dé Farmacia y Arquitectura a la UCAM para no duplicar Medicina. Eso es peor, pienso yo, para el sistema universitario y para la libertad de elección de centro. O sea, precisamente si a la UCAM hay que darle algún título serán los que ya estén en las universidades públicas, para que el alumno pueda elegir si quiere ir a un centro público o a uno privado, no

tengamos que obligarle a ir a uno privado, salvo que usted lo que piense, que seguramente es lo que piensa, es que no hay que darle los duplicados para no duplicar y los no duplicados para no duplicar, en resumen, que no hay que darle ninguno, y que hay que cerrar la UCAM y espero que no haya que canonizarlos por mártires, que nos paremos sólo en cerrarles la UCAM, que por aquello de ser católicos no los elevemos a la categoría de mártires también, que significa por cierto “testigos”. Pues yo no comparto ese criterio, mire usted, la UCAM, igual que la UMU, igual que la Politécnica, son éxitos de nuestra política regional. Sería un fracaso para la región que cualquier universidad, y en particular la UCAM cerrara las puertas, pero es nuestro criterio. Creemos en la libertad de enseñanza.

Entonces, le estaba respondiendo al señor Jara que no tenemos ningún compromiso con darle Medicina a la UCAM, que hemos dicho siempre lo contrario, que Farmacia y Arquitectura lo veo yo muy difícil porque al menos de momento no están en las públicas, y que si plantean la petición de Medicina, pues se hará un análisis imparcial y veremos que cumplan o no los requisitos, y entre los requisitos figura una clínica universitaria. Si no cumplen los requisitos mi informe será negativo. Si cumplen los requisitos, entonces preguntaré por qué un título en el cual hay diez candidatos por cada plaza, quiere decir que se quedan 850 estudiantes de Murcia que quieren estudiar Medicina cada año sin poder estudiarla, todos ellos con notas que rozan el 8 en selectividad, de ese orden, que no cuesta dinero a la Administración pública y que la región necesita médicos, si cumplieran los requisitos, si alguien me puede dar un argumento para decir “de todas maneras no hay que dársela”, a lo mejor lo acepto, pero me lo tendrán que explicar. Pero compromiso no hay, compromiso no hay, sino exigencia de cumplir requisitos y exigencia, por el contrario, de no otorgar privilegios.

Me señala usted lo de Castilla y León. Sí se lo reitero, me parece, Pedro, que Castilla y León lo único que hace es auditar postgrados, ¿no? O sea, que si lo hacemos con Castilla y León es para descargar de trabajo a la ANECA, pero con el dato que a lo mejor tenía que haber dado yo aquí, de que Castilla y León lo que hará será auditar postgrados, y que los títulos de grado, por ejemplo, Medicina, Farmacia, etcétera, los auditará la ANECA, y los postgrados son en principio menos relevantes, son másteres, y solamente con el exclusivo objeto de que como nosotros estamos llevando toda nuestra evaluación a la ANECA para no recargarlos de trabajo. Esa es la idea de Castilla y León, pero no desplazar titulaciones comprometidas hacia la evaluación de Castilla y León.

Luego me hace un comentario sobre la Dirección General de Universidades. Bueno, desde su grupo se me recomendaba la legislatura pasada que unificara las dos direcciones generales, ahora se crean, pero nombro de

momento una persona y me dicen que no... No es su palabra contra la mía, es la suya contra la suya, me refiero de grupo. Aclárense ustedes si creen que es mejor que las universidades estén integradas con la política científica o no. Hasta ahora el consejo era que unificásemos.

Y respecto de unificar. Sí, esa es una posibilidad, o sea, crear una consejería que aúne... Bueno, lo más que se podría unificar sería la innovación empresarial con la investigación, una consejería de empresa, investigación y universidades. Eso es lo que tiene Cataluña y eso es lo que tiene Andalucía, eso es lo que tenía Valencia en la legislatura pasada y han cambiado al modelo nuestro.

En cualquier caso, dos comentarios. Uno de tipo crítico y otro de tipo constructivo. El de tipo constructivo, por si alguna vez llegan a gobernar. No separen nunca las universidades de la investigación, no las separen nunca porque la mayor parte de la investigación se hace en las universidades. Ustedes organicen el organigrama como quieran, pero universidad e investigación siempre junta.

Segundo, seguramente Ramón Luís no lo ha hecho bien al crear esta estructura orgánica; Zapatero entonces tampoco, porque es que son iguales. O sea, la misma dispersión que usted señala para la Región de Murcia es la que existe en el Gobierno español. Existe una Consejería de Industria, que lleva la innovación con el CEDETI, existe un Ministerio de Industria, un Ministerio de Educación que lleva la investigación universitaria, y luego el Ministerio de Sanidad se ocupa de la investigación biosanitaria y el de Agricultura de ciertas partes de la investigación agrícola. O sea, que en ese sentido vamos a ser coherentes al hacer las críticas. Si se reclama unificación para aquí, aplíquese primero el cuento en España, que gobiernan ustedes.

De todas maneras, en cualquier caso, unificar la investigación sanitaria no es posible, porque tiene una especificidad tal que es normal que cierta parte de la investigación sanitaria dependa siempre del Ministerio de Sanidad y no del que lleve la investigación. Ahora, sí es posible unificar la investigación y la innovación, y se ha hecho y se está haciendo en otras comunidades, pero el Gobierno de España, el Gobierno de Zapatero no ha hecho eso, ha hecho lo mismo que hemos hecho aquí o nosotros hemos hecho lo mismo que él, como lo quiera usted ver.

Y, bueno, simplemente agradecer a Benito Marín (que ya sabemos que no es el padre de la diputada..., yo, como catedrático de Genética, podría certificarlo, si hiciera falta, que no creo que la haga) sus reflexiones iniciales sobre la evolución de la educación. Usted representa la memoria histórica de la educación en esta región, está aquí desde el principio de los tiempos en materia de educación, y por lo tanto sus reflexiones son particularmente valiosas y se las agradezco.

Y a María Teresa, que para ser la primera vez que

interviene también hay que felicitarla, porque, insisto, se sabe los presupuestos mejor que yo, aparte de que tiene una voz más bonita que la mía es que se sabe los presupuestos mejor que yo. Enhorabuena a los dos y gracias por vuestro apoyo.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias señor consejero.

Ahora, para el turno final, ruego que se ajusten a los cinco minutos que tienen. Tiene la palabra el señor López García.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Los cinco minutos dan para poco entre los dos, pero, en fin, intentaremos ser breves.

La verdad es que el debate sobre la persona del señor Medina posiblemente sea el más divertido de esta sesión y me apetecería también continuarlo. Sé que no tengo tiempo, pero cuando intervino sobre todo el señor Marín la verdad es que me apetecía continuar ese debate histórico, lo que pasa es que tampoco tenía demasiado rigor, son más bien sus visiones personales, y, bueno, he terminado entendiendo que, como diría Miguel Espinosa, mi paisano, hacía bien su papel de “encomiasta”, que es una de las categorías que divide a la clase política y funcional.

Bien, con referencia estrictamente a la respuesta del consejero, me gustaría hacer una referencia. En principio, muchas de las cosas que ha afirmado parece que en cierta manera me da la razón. No creo que tenga nada que ver con su persona o con las relaciones con su persona, pero lo que pasa es que luego entendía él que yo ciertas consideraciones las hacía como crítica, y yo no creo que siempre lo que diga la oposición tenga que entenderse como crítica, me refiero en concreto a lo que es la estructura administrativa de la Consejería. Simplemente lo que he hecho ha sido poner de manifiesto su volumen, su dimensión, y como sé, y en este sentido sí hay un sentido de crítica, que muchas veces las actuaciones no son todo lo eficientes que debieran, y no sólo en lo administrativo sino en la propia distribución del personal, porque aquí enlazaríamos con lo que se ha señalado con referencia a las ratios. Lo que está pasando desde mi punto de vista en la región es que se está produciendo un desequilibrio cada vez mayor entre unos centros y otros. Es decir, unos centros se vacían, otros centros se llenan excesivamente, quizá en función también del propio desarrollo urbano de nuestras ciudades. Y lo que pasa también en ese sentido, en relación con la privada o concertada, es que cuando se producen, digamos, demandas de mercado en las grandes bolsas de desarrollo urbano, es cuando se producen crecimientos en los centros de concertada, o bien nuevos centros o bien nuevas aulas en esos centros de concerta-

da, en la línea de lo que decía el señor Pujante.

Dicho eso, quiero también en ese contexto decir que lo que he planteado con referencia al personal docente que no ejerce tareas de docencia no tiene tampoco un sentido crítico en principio, no lo tiene. Simplemente lo que he afirmado es que nos gustaría conocer exactamente el número, es decir, la adscripción de ese personal, porque yo he observado datos concretos en el presupuesto, como es, por ejemplo, algunas instituciones... Ha sido concretamente al ver el Observatorio de Convivencia Escolar, he visto que no tenía presupuesto en el capítulo I, y por lo tanto eso me ha suscitado la duda, porque yo creo que algún asesor tendrá, digamos, de personal docente, con toda probabilidad. Bueno, al no figurar ahí..., y sin embargo, por ejemplo, comparando una institución similar como es el Consejo Escolar Regional, he visto que ahí había una disminución en cuanto al personal docente destinado desde 2007 hasta 2008. Es decir, he apreciado una falta de información del propio presupuesto en cuanto a realmente cuántos asesores hay en la Consejería. Y, en todo caso, quienes hacían críticas, que yo las recuerdo muy bien porque llevo también tiempo en esto, sobre la presencia de asesores en la Dirección Provincial o en determinados departamentos de la Dirección Provincial, precisamente eran significadas personas del Partido Popular, que criticaban permanentemente los asesores, incluso en los propios centros de profesores. Esto era una realidad que yo tuve que vivir en su tiempo.

Como creo que no me queda mucho tiempo, insisto, me gustaría saber el número de aulas de acogida. Y lo que he dicho con referencia a las bibliotecas, pues sigo manteniéndolo, porque no aparece en el capítulo de ingresos, la explicación que ha dado el señor Armario no me resulta suficientemente satisfactoria, porque en otro caso, como es el bono-libro, en el que no hay convenio, se han guiado por el convenio del año pasado, por qué en el caso del bono-libro se incluye en el capítulo de ingresos y en otros casos, no sólo el de bibliotecas sino también del PROA, no se incluye en el asunto de los presupuestos.

Y para terminar, con referencia a lo que el consejero llama “planificación dinámica”, permítame que no me parezca un concepto afortunado, porque decir que la planificación, o justificar los desajustes, en cuanto a lo que es la realidad de los centros, de infraestructuras, con lo que debería de ser, justificarlo con que la planificación es dinámica, es poco menos que decir o está muy cerca de decir que se va improvisando conforme van pasando las cosas. Cuanto más dinámica sea la planificación es que peor ha sido la planificación en ese sentido. Y además tendría que haber también una planificación a medio y largo plazo, cosa que al parecer, según reconoce la propia Consejería, no existe, en la medida de lo que he planteado, de acercarse a lo que es el decreto de instalaciones mínimas que deben de tener

los centros educativos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López García.

A continuación, por el grupo Mixto, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, yo la verdad, señor consejero, me he quedado un tanto sorprendido de que ya haya encontrado la verdad y ya haya llegado a su punto de término, porque eso es lo que ha dicho, que ya ha encontrado la verdad por fin, en esa reconversión que usted ha hecho. Y la verdad es que de sus palabras, si las dejáramos tal cual, se deduciría, por un lado, que yo no soy marxista y que usted es un consejero marxista dentro de un Gobierno del Partido Popular, lo cual, sin duda alguna, resultaría tremendamente sorprendente.

Yo creo sinceramente que en los datos del presupuesto, un presupuesto que no se puede analizar en abstracto, sino que hay que contextualizarlo en la realidad educativa que se plantea, y siguiendo el planteamiento que ya en su día mencionó John Stuart Mill, de que hay verdades, mentiras y hay estadísticas, sobre las estadísticas, lógicamente, se pueden hacer interpretaciones en un sentido o se pueden hacer interpretaciones en otro sentido, y la perspectiva, en definitiva, es la que determina el análisis que se pueda hacer.

¿Que ha habido crecimiento del presupuesto? Sin duda alguna que ha habido crecimiento del presupuesto, un crecimiento que ha sido inferior al crecimiento global del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Eso lo sabe usted perfectamente. El crecimiento del presupuesto de la Comunidad Autónoma es de un 13,5 y el crecimiento del presupuesto de educación es un punto inferior al crecimiento global.

¿Que se ha hecho un esfuerzo en los últimos años en inversión en materia educativa? Sin duda, yo se lo he reconocido y no tengo ningún problema en reconocerlo. El propio Consejo Económico y Social reconoce ese esfuerzo que se ha realizado en materia educativa. Ahora, que ese esfuerzo haya servido para aminorar la distancia, la diferencia en determinados parámetros con respecto a la media del Estado, pues resulta que no, en eso no, en el gasto medio en inversión en educación, por persona, en la Región de Murcia no se ha producido. En la educación permanente, a la que hemos hecho referencia, estamos en la cola, seguimos estando en el último lugar. Es decir, en determinados parámetros no se ha hecho el esfuerzo necesario y suficiente. Por tanto, son unos presupuestos en los que falta un esfuerzo sin duda alguna mayor.

Dice usted que yo no tengo conocimiento del

presupuesto, que estoy yo solo y que no tengo conocimiento del presupuesto. Hombre, primero que yo no estoy solo, y eso lo sabe usted perfectamente, porque tengo el respaldo de más de 40.000 ciudadanos de la Región de Murcia, y uno no trabaja nunca solo, igual que usted tampoco trabaja solo. Pues, fíjese, si eso fuera así, se supone que usted conoce perfectamente el presupuesto, cómo puede ser que aparezca en la inversión territorializada un instituto ya realizado, como es el instituto de Pliego, con una inversión de dos millones de euros, y yo, que no me conozco el presupuesto, detecte ese error que se ha producido en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. ¿Qué es lo que ocurre, que usted que se supone que debe de conocerlos no los conoce? Pues yo creo que esa cuestión debe quedar suficientemente clara.

Señor consejero, reconociendo los avances que se han planteado, que eso no tengo ningún reparo en reconocerlo, el avance que se plantea en materia de investigación, el avance que se plantea en materia de inversión en las universidades, que también lo reconozco, lo considero insuficiente, y de hecho la propia Universidad considera, no formal y oficialmente, porque se ha llegado a un acuerdo obviamente con el Gobierno de la Comunidad Autónoma, pero han estimado y estiman que debía de haber sido mayor el esfuerzo, debía de haber sido mayor el salto que se debía de haber dado en inversión en las universidades, para que realmente las universidades públicas de la Región de Murcia hubiesen dado ese salto cualitativo necesario. No lo van a reconocer oficialmente porque se ha llegado a un acuerdo con la propia Consejería, o a lo mejor a usted en el proceso de negociación sí que se lo habrán reconocido. A mí particularmente le puedo decir que sí que me lo han planteado, que el esfuerzo tendría que haber sido sin duda alguna mayor. En cualquier caso, le reconozco que el esfuerzo se ha producido y que es positivo en este sentido.

Sin embargo, ya le he señalado que en la reparación y rehabilitación de muchos centros públicos de Primaria, que están en estado realmente lamentable, hay todavía muchos centros de Primaria que están con módulos prefabricados, una situación que es totalmente inasumible e inadmisible, pues nos encontramos que las inversiones previstas disminuyen en un millón seiscientos..., en más de 1.600.000 euros, un 7,75%. Si tenemos en cuenta que se congelaron en el 2007 con relación al 2006, y que en el 2006 disminuyeron un 24,24% en relación al ejercicio 2005, pues nos encontramos con que no se está haciendo el esfuerzo suficiente y necesario en materia de reparación y rehabilitación de muchos centros públicos de Primaria.

Y luego, la construcción de los nuevos institutos de enseñanza Secundaria. Se anuncian año tras año los nuevos institutos de enseñanza Secundaria de Jumilla, de Yecla, de Cieza y de Lorca, y todavía nos encontramos

con que ese problema no está resuelto. Es cierto que en algunas ocasiones ha habido problema en la cesión de los terrenos por parte de los ayuntamientos, pero es un problema que ahora actualmente está resuelto en muchos casos.

Y, por último, no se sientan, a nuestro juicio, las bases para abordar el problema del fracaso escolar desde la formación del profesorado, ni tampoco hay una sola línea de formación del profesorado con el fin de dotarle de recursos para abordar los problemas de convivencia. Es un problema que se plantea y que es un problema grave: las conductas disruptivas en las aulas, los problemas de indisciplina, de violencia... No hay nada en la formación del profesorado específicamente orientado a ese terreno, y eso son carencias que sin duda alguna creemos que deberían de resolverse con el fin de mejorar la partida, el presupuesto en materia de educación.

Por tanto, y en conclusión, reconociendo los avances que se han producido, consideramos que se tendría que haber hecho un esfuerzo mayor para haber dado ese salto cualitativo que la Región de Murcia necesita, y sobre todo haber incidido en aquellos aspectos en los que estamos no sólo alejados de la ratio media europea y española, sino que incluso se va produciendo cada vez un mayor abismo, una mayor distancia en sentido negativo para la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo parlamentario Popular, para intervención final, el señor Marín Torrecillas.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar esta ocasión de estos cinco minutos para dedicarle, aunque sea muy poco, a explicarle al señor López García y a decirle que le reto a que me diga el nombre de una persona que perteneció como asesor técnico a la Unidad de Programas en la Dirección Provincial, que fuera una persona a la que simplemente poníamos en aquel trabajo por su afinidad al Partido Popular, por pagarle alguna deuda que tuviera, porque algunos de ellos, según he creído entender, eran verdaderos detractores de los asesores, y sin embargo después lo nombramos ahí. Fueron muchos, ¡eh!, pero eran todos profesores, técnicos, especialistas en alguna cuestión de los muchos programas que pusimos en marcha en aquella ocasión, y todos en atención exclusivamente a su formación, y de verdad que le reto a que me diga el nombre de uno solo que él entienda que fue como pago político o pago de deuda o tal. No se lo voy a consentir, y por eso aprovecho esta ocasión para

ponerlo de manifiesto.

Voy a aprovechar este escaso tiempo del que dispongo para ahondar más en aquello que he dicho que a mí me complacía especialmente de estos presupuestos. Me parece que he acabado diciendo mi satisfacción y mi encanto de haber oído a una directora general que dice que la mejora del éxito escolar se convierte en el objetivo preferente. A mí me parece eso una declaración de principios hermosísimamente perfecta y encaminada a conseguir lo que de verdad nos preocupa a todos. Pero no me quedo con la letra, porque sabemos que expresarnos bien nos puede costar poco trabajo, e imprimir cualquier tipo de aclaración o de denuncia, incluso, o de aceptación de tal y cual, eso puede costar poco. Lo que sí me parece hermoso es comprobar que en torno a ese objetivo se articulan un conjunto de medidas, un conjunto de programas y de tareas que pueden entenderse como un plan regional de mejora de la calidad en la enseñanza, porque o la enseñanza la mejoramos o la enseñanza llega a los términos que todos deseamos y que todos tenemos claro a donde debe ser, o esto desde luego es un fraude social..., iba a decir un fraude social, nunca sería tanto como la implantación de la LOGSE en aquellos famosos años 90, que ese sí que fue el fraude social que se cometió en España, el más importante y el más nefasto de todos los tiempos. Pero, en fin, quiero decir, mostrar mi satisfacción por ese equilibrio de no sólo comprobar la situación dineraria sino la planificación para emplear esos dineros y la obtención sobre todo de este objetivo. Por eso satisface especialmente observar que algunos programas, que quiero aunque no sea más que mencionar y destacar por lo importantes, en atención a este cumplimiento de objetivos que señalo, como los del esfuerzo individualizado, que los equipos docentes van a poder configurar a partir de un catálogo de medidas en función de las carencias que se detectan; como los programas de diversificación curricular en centros que se sostienen con fondos públicos, porque sin duda alguna, además de mejorar la atención a diversidad, van a propiciar esos programas la aplicación de criterios absolutamente equilibrados en la escolarización de alumnos. Programas como los de atención socioeducativa en materia de convivencia, o programas como los de actividades artísticas complementarias. Programa, en definitiva, que se definen como elementos de trabajo o como herramientas de trabajo imprescindibles para obtener esa declaración de principios que, repito, me ha satisfecho mucho en esta ocasión en estos presupuestos.

Y en alguna otra Dirección General, aunque el consejero esta mañana le ha dedicado profusamente un estudio intenso y pormenorizado, como la Dirección General de Promoción Educativa, yo sí quiero señalar, aunque no sea más que mencionar, que implantar la gestión de calidad en todos los centros que la soliciten me parece una tarea fundamental y muy digna de

alabanza, como convertir la biblioteca escolar en un centro de recursos y de documentación, como el procurar la mejora del aprendizaje de enseñanzas de otras lenguas, con el programa Portfolio europeo de las lenguas, como haber conseguido 4.200 ayudas en los comedores escolares, como el incremento de rutas, como el proyecto pionero de español para extranjeros en 1º y 3º de la ESO, y un largísimo etcétera que de verdad merece la pena leer y conocer como intenciones de esa Dirección General.

Y por último referirme, cómo no, a Formación Profesional, de la que no he dicho absolutamente nada en mi primera intervención, pero de la que especialmente quiero destacar la creación del Instituto de Cualificaciones de la Región de Murcia, a la que el consejero le ha dedicado por lo menos un señalamiento de los fines del Instituto, y del que yo quiero destacar algunas funciones, porque son absolutamente imprescindibles para el beneficio de relación laboral o relación trabajo con conocimiento y preparación en la Región de Murcia. Son muchas, son algo así como 40 ó 50 las que se declaran, pero yo, y termino señor presidente, voy a destacar alguna, como facilitar las interrelaciones funcionales entre actividades formativas de los diferentes subsistemas de formación profesional y de las titulaciones y certificaciones que generen con los sistemas de clasificación profesional que surjan de la negociación colectiva, la de promover acuerdos y convenios que permitan la coordinación con el Instituto Nacional de las Cualificaciones, la de proporcionar la información que esta región necesite a propósito de la incorporación de técnicos especialistas en el mundo laboral.

Y de los centros integrados de Formación Profesional, pues, qué decir, que todos los fines, y yo recomiendo que se lean y se conozcan, son de verdad imprescindibles, y que desde aquí aunque ofrecerles mi ayuda material saben que la tienen, sí, desde luego, dedicarles todo tipo de alabanzas y de consideraciones que estimen oportunas para que se cumplan estos objetivos que se señalan. Formación Profesional, por dar un dato, presenta algo así como 200 acciones para el programa de Formación Profesional, así, de bote pronto, 200 acciones que desde luego están dispuestos a cumplir.

En definitiva, señores de la Consejería de Educación, enhorabuena, ánimo. Esto es fácil, lo viene demostrando el consejero y este Gobierno, es trabajoso pero merece la pena. Enhorabuena, felicidades y muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín.

Para el turno de intervención final, tiene la palabra el consejero.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE

EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo quiero felicitar al señor presidente de esta Comisión. Se supone que juega un papel de árbitro, y yo, que jugué al fútbol en mi juventud -¡no me mande al psicoanalista, Pujante, jugué al fútbol, ya no juego!- pues decían que lo mejor que le puede pasar al árbitro es que no se note que está en el campo, y así ha sabido dirigir este debate. Muchas gracias, Antonio, por tu trabajo.

Bueno, comentando algo lo del señor Pujante, en primer lugar. Vamos a ver, yo no estoy en la verdad. Vamos a ver, ya están casi todos los filósofos de acuerdo en que la verdad humana nunca es absoluta, puede haber quizá verdades reveladas absolutas pero la verdad humana no lo es. Lo que sí es verdad es que yo estoy más cerca de la verdad que hace cuarenta años, afortunadamente, sería triste que estuviera más lejos de la verdad que hace cuarenta años. Pero el problema sigo sin ser yo, en relación al cambio que usted señala de criterios políticos, el problema es que..., no el problema, la realidad es que junto a un humilde servidor más de doscientos millones de personas parece que también han cambiado de criterio, en la antigua Unión Soviética, en los países limítrofes..., y ahora hasta en China, que ya está practicando la libertad de mercado y ya veremos lo que le dura el partido único con libertad de mercado. O sea, es que hay una especie como de evolución mundial en ese sentido, y no es que el actual consejero sea un caso atípico y peculiarísimo. Qué va, qué va, si es que en el mundo de los años 60, comparado con esto, se ha producido esa evolución. A lo mejor más bien los atípicos son ustedes, que a lo mejor siguen en algunas teorías que la historia ha dejado atrás. Pero, bueno, yo lo digo con respeto personal, estoy hablando de política, no de personas.

Y en ese sentido también le manifiesto que cuando yo le decía que no conoce el presupuesto se lo decía como un elogio, porque yo vengo aquí a hablar de los presupuestos de Educación, pero si yo tuviera que venir aquí a hablar de cada uno de los presupuestos de todas las consejerías, ni siquiera yo sería capaz de hacerlo, se lo digo de verdad. ¡Que tiene usted cuarenta mil detrás!, me parece estupendo, pero usted ha dedicado la mayor parte de su intervención a hablar de otras cosas, cosa que yo entiendo.

El instituto de Pliego ahora resulta que ni usted ni yo llevábamos razón. El instituto de Pliego ni está construido ni está sin construir, está en proceso de construcción. Ahora hay un replanteo, por eso aparece en los presupuestos. Duda resuelta, gracias a un asesor, ¿eh?, gracias a alguien que me lo ha señalado, no porque yo me lo supiera. En efecto, no me lo sabía. Ya he dicho antes que María Teresa se sabía los presupuestos mejor que yo, lo ha demostrado.

Me dice usted también lo de la Formación Profesional. Ahí sí que no lleva razón, señor Pujante, y además lo he señalado, no ha estado usted atento, lo he señalado. He dicho que esta vez en la formación del profesorado no respondemos solo a las demandas, como hemos hecho en el pasado, sino que esta vez hemos incluido programas por decisión nuestra, y entre ellos figuran concretamente uno de planes de convivencia y otra de mejora de éxito escolar. O sea, que sí estamos incluyendo los planes de formación de profesores, preparándolos para que absorban estas cuestiones. Total del presupuesto un millón de euros en el programa de formación del profesorado, y en el plan de formación continua 593.000 euros más. O sea que sí, esa parte puede estar usted tranquilo que la hemos contemplado.

Y luego algo que parece ser que no nos vamos a entender. Me dice usted: es que crece usted por debajo de la media. Sí, 13,5 y 12,5, sí, lo que pasa es que en valor absoluto entre Sanidad y yo, mi Consejería me refiero, nos comemos el 70% del presupuesto, más o menos, más de las dos terceras partes son para servicios públicos, para gastos sociales. Claro, no es lo mismo crecer un 12,5 en un volumen de 1.300 millones que crecer un 50% si el presupuesto fuera de 100 millones. O sea que ya sabemos que los porcentajes hay que contextualizarlos. Entonces, el crecimiento que se produce es muy importante, porque no solamente es 12,5, sino que es un 12,5 sobre una cantidad ya muy significativa.

De hecho, un dato que doy, creo que somos la primera comunidad de España en porcentaje del presupuesto del Gobierno dedicado a educación, no en presupuesto por alumno ni presupuesto por PIB, sino de cada cien euros que administra un Gobierno regional, cuántos van a educación. Entiendo que la Comunidad Autónoma está a la cabeza de España en eso, lo cual da una medida del esfuerzo relativo que se está haciendo.

Y usted insiste en comparar el dato con el número de habitantes, y ya le digo que es que estamos creciendo en habitantes. Hombre, no emplee usted ese truquillo, que ese truquillo cuela la primera vez, la segunda no. Nosotros estamos creciendo más deprisa que España en gasto educativo en casi cualquier parámetro que emplea, salvo si lo refiere al número de habitantes, que es que también estamos creciendo mucho más que el crecimiento demográfico de España. Es que hay comunidades, como Asturias, que sin meter un euro más en el sistema mejoran la ratio porque está decreciendo demográficamente. No es nuestro caso.

Bien, en cuanto al señor López, si no era crítica tanto mejor. Yo no doy por supuesto que la oposición tenga que ser necesariamente crítica, e igual que ustedes no tienen por qué dar por supuesto que el Gobierno tiene por qué ser necesariamente de confrontación. Si al determinar ese comentario, esa observación sobre el número de docentes dedicados a tareas de gestión era

simplemente que saliera a la luz ese dato, pues como ese dato es real yo lo acepto y no hay más que hablar al respecto, ¿no?

Luego, lo de la planificación dinámica no es una idea mía. El premio Nobel de Economía de hace cuatro años se lo dieron por esto de la planificación dinámica. Hombre, reconozco que si exagera se puede convertir en improvisación. No es el caso. Pero yo ya lo advertí cuando presenté la rueda de prensa, o sea, no es un argumento que he traído aquí para justificarme, es que cuando yo di la rueda de prensa aquella con los sindicatos ya dije que aquello había que entenderlo desde un punto de vista dinámico, y sí estamos planificando a medio plazo, a cinco años vista, más no, porque no tenemos la presunción de poder saber lo suficiente sobre la región en los próximos cinco años como para poder hacer una planificación con sentido. A lo mejor hay gente capaz de planificar a 20 años, Yo en materia educativa en la Región de Murcia, o mi equipo, no. Estamos planificando a cuatro o cinco años vista, y por eso desarrollamos estos programas de gestión plurianuales.

Aulas de acogida. Cuántas hay, 88, y habrá todas las que los centros quieran, porque, insisto, es un programa sin límite presupuestario. Cada centro que quiera un aula de acogida se le va a dotar de un aula de acogida. Hay una diferencia entre el Observatorio, que es un órgano consultivo que carece de personal propio y está adscrito a la Dirección General de Ordenación Académica, y el Consejo Escolar, que es un centro específico con personalidad propia y que tiene su propio personal. Eso puede a lo mejor explicar esas diferencias que usted observa del número de asesores en un sitio y en otro.

Decirle al portavoz del PP que esta última fase de su discurso es particularmente relevante, y lo digo por lo siguiente: para mejorar los resultados académicos, escolares, no solamente se necesita dinero, se necesitan muchas medidas que no son sólo dinero. Es más, los estudios demuestran que a partir de cierta cantidad por alumno, que España y la Región de Murcia ya han superado hace tiempo, no se pueden mejorar los resultados escolares simplemente metiendo más dinero. De hecho hay países que gastan menos por alumno que nosotros y tienen mejores resultados escolares.

Ahora, se necesita hacer énfasis en la calidad educativa, en la excelencia, con medidas organizativas, con nuevas ideas, vinculándonos a los profesores, no sistemáticamente haciendo crecer los presupuestos. Por eso ya digo, y no es ponerme la venda antes que la herida, que decía el señor López, que si en el futuro los presupuestos de Educación no crecieran a un ritmo del 12 ó el 10%, que somos la comunidad que más está creciendo en términos porcentuales desde hace cinco o seis años, o más, no lo sé, pero desde que yo lo sé con certeza sí, eso no significaría que estemos renunciando a

mejorar la calidad, porque cada vez más los problemas educativos de España residen en problemas de tipo organizativo, no en problemas de tipo presupuestario, porque afortunadamente en eso ya estamos por encima del umbral que determina la imposibilidad de alcanzar una calidad mínima. Por lo tanto me parece bien cómo enfoca usted..., comparto el enfoque que ha dado.

Y por lo demás, pues nada, agradecer a todos su

presencia, que me aguanten, y decirles que yo estoy muy a gusto aquí y que cuando quieran volvemos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959